LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 29 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1357

Biblioteca B. A. Pública

SUMARIO

La baja de intereses.
Materia de gustos.
Telegramas.
En el territorio del Neuquen.
Sobre el arqueo fraudulento.
La Scala de Milan y Ferrari.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La baja del interes

Los Bancos Nacional y Provincial han reducido el interes en sus préstamos.

Igual modificacion tiene que producirse en los capitales de la circulacion que pertenecen á los particulares, porque son los bancos los que hacen la regla en el mercado y en las operaciones.

Ya tardaba en producirse esta resolucion evidentemente benéfica.

El descuento fácil y el interes moderado, atenúa en mucho los inconvenientes que ha creado la tirantez del mercado monetario.

Es un acto prudente y bien inspirado.

Por lo que hace al Banco Nacional, tiene, sin embargo, que estender la vista por horizontes mas vastos é ir en auxilio del interes industrial y comercial de las provincias.

Dias pasados le indicamos la urgencia de reforzar con mayor suma de circulante de su emision las sucursales de algunas de nuestras provincias en donde la mayor actividad hace mas necesario el capital.

Es preciso pensar y resolver ese punto con atencion y con celeridad.

Es preciso destinar media docena de millones distribuidos proporcional y convenientemente.

Tengamos presente el auje en que se ha montado Tucuman, por ejemplo, en materia de industria y de produccion; los millones de brazos que ocupa, la estension de sus cosechas, los capitales enormes invertidos en sus maquinarias de elaboracion.

Santiago la vá siguiendo en su extraordinario desarrollo; pero las exigencias en una y otra provincia son de tal naturaleza, por la condicion de la industria azucarera, de los costos de sus plantaciones, que toda declinacion por falta del oportuno auxilio del capital circulante puede causarles perjuicios incalculables.

Es preciso llevarles ese auxilio, por que se habrá contribuido á recojer los mas grandes y mas felices resultados.

Decimos auxilio oportuno, por que esas provincias, realizada su cosecha de caña este año, recojerán sumas relativamente enormes, satisfaciendo á la vez necesidades del consumo nacional que disminuyan el contingente que damos á la importacion del exterior.

Se calcula prudentemente que Tucuman dará en la cosecha de este año 2.350,000 arrobas de azúcar; y que su precio próximamente sea de ps. 1 80 m|n. lo que hace la suma de 4.280,000 nacionales.

Agréguense á estas cifras las que importen la produccion de sus alcoholes; y el importe de todos los otros ramos de su industria, para deducir con toda seguridad que el trabajo y la produccion hacen de Tucuman una provincia opulenta, en donde va la riqueza aumentando cada año, no en proporcion aritmética sino en proporcion geométrica.

Ese camino lo vá siguiendo Santiago; y atendiendo el consumo general de azúcares en toda la República, que es, segun entendemos, de cuatro millones de arrobas, veremos muy luego que el pais satisface por sí mismo uno de los ramos mas principales y mas indispensables del consumo.

Cuando se ha llegado á esta altura es necesario y á toda costa completar situaciones económicas é industriales que, por su opulencia, se valoran por sí solas haciendo la grandeza industrial y comercial del pais.

Cuando vemos á Mendoza esportando por 1.600,000 duros en ganados gordos;

Cuando vemos á Santa-Fé produciendo por 7.000,000 en trigo y por 4.000.000 en lino; y á todas las provincias mas favorecidas, y á todas las colonias, dando con su ganadería, con sus lanas, con sus bosques una produccion tan enorme cada año, y en proporcion siempre ascendente y siempre mas entusiasmadora, hay la necesidad de apoyar en lo posible estos grandes movimientos del progreso, del trabajo y de la produccion.

Las razones apuntadas son tan poderosas y tan elocuentes, que por sí solas bastan para estimular la atencion y el patriotismo de la Direccion del Banco Nacional en servicio de una necesidad financiera y económica altamente requerida.

Es indispensable reforzar con el capital de la emision bancaria algunas sucursales de las provincias.

Es una necesidad nacional que se impone.

Materia de gustos

Parece que no á todos los colegas de la prensa les gusta que Mendoza realice su exposicion, celebrando así la inauguracion del ferro-carril Andino.

Algunos estiman el acontecimiento por el lado de los *costos y gastos*.

No es tan vituperable esa manera de juzgar; porque al fin, si la Exposicion no motivase fiestas, traslaciones, actos oficiales; y si todo ello se realizase de *balde*, pasaria el acontecimiento sin censura y quizá con adhesion.

Para otros, el acontecimiento es perfectamente indiferente. . . .

Es como si pasara en la luna.

Se echa de ménos toda aquella facundia discertante, consumida muchas veces en homenaje á las exposiciones de todas partes del globo. Hay completa ausencia de aquellas frases sacramentales que vienen bien á todos los cuerpos como los frac que se alquilan:—*el torneo de la industria—la fiesta del progreso—el lujo de la industria—el rendez-vous de la inteligencia*—con acompañamiento de entusiasmos y de admiraciones!

Por fortuna estas escepciones del gusto no perjudican á la imposicion de la moda, que es una fuerza irresistible.

Mendoza hace su fiesta con gran adhesion de las simpatías generales; y un gran movimiento precede ya el acto inaugural y las fiestas animadas que van á rodearlo.

Si se gastaran por allá unos cien mil duros en costear algunos clubs propicios y simpáticos, esa seria plata bien aprovechada!!

En una Exposicion de la industria;—en un acto solemne honrando una de las mas trascendentales conquistas del progreso y de la economía nacional, *está mal que se gaste dinero*, y que moleste la bulla de tales entusiasmos.

Afortunadamente todos los hombres pensadores del pais, la mayor parte de los órganos de opinion, se han apresurado á animar con sus votos el éxito de las fiestas que se celebrarán al pié de los Andes, conmemorando ese acontecimiento supremo.

En todos los pueblos de la República tiene un eco simpático ese movimiento del progreso, y de todas partes se asocian y de todas concurren á compartir las alegrías de los habitantes de Cuyo.

A estas horas se aglomeran en el Rosario numerosas personas del litoral que se dirigen á Mendoza; y parten los trenes llenos de visitantes, recojiendo los contingentes del camino presurosos de acercarse al teatro de la fiesta.

El séquito del Presidente de la República será numerosísimo; y caracterizado puede decirse por la importancia de las agrupaciones y la distinguida compañía del cuerpo diplomático.

Así, pues, delante de una perspectiva tan grata y tan civilizada como la que ofrece Mendoza; delante de estas disposiciones de ánimo inteligente que inspira el concurso, no puede esplicarse la *indiferencia* de algunos colegas, á las objeciones *económico-políticas* de otros.

Seria mejor confesar que estas cosas que vamos á presenciar son buenas, aun cuando cuesten algunos pesos.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

España y Marruecos

PARIS, Marzo 28—Se teme una ruptura en las relaciones diplomáticas de España y Marruecos á consecuencia de las últimas dificultades surgidas entre ambos paises.

Inglaterra y Rusia

LÓNDRES, Marzo 28—El estado de las relaciones diplomáticas con Rusia no ha experimentado hasta ahora ninguna mejoría.

En los círculos políticos se comentan sériamente las últimas medidas adoptadas por el Gobierno.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Marzo 28—Trasmitiolo últimas noticias de Europa: El proyecto de Bismarck, pidiendo créditos para la ocupacion de Camarones territorio del golfo de Guinea, fué aprobado por el Reichstag.

Washington 4—El Presidente Cleveland al tomar posesion de su elevado cargo pronunció un discurso invitando á los ciudadanos americanos á prestar toda su cooperacion al gobierno y haciendo notar la necesidad de economia en la administracion pública y en la vida privada de los pueblos.

Berlin 4—Todos los esploradores alemanes enviados al territorio últimamente adquirido por Alemania, cerca de Zanzibar, murieron de fiebre á escepcion de uno. La «Gaceta Nacional» espera que este hecho hará desistir á las personas que se muestran demasiado entusiastas por la política colonial.

Madrid 5—El presupuesto de 1885-86 fué presentado al Congreso por el Ministro de Hacienda. Fija la salida en 898 934 025 de pesetas y calcula la entrada en 872.514 380, siendo por lo tanto el déficit oficial de 26 409,616 pesetas.

Lóndres 7—Los diarios juzgan que la presencia del hijo del príncipe de Bismark en Lóndres, establecerá cordiales relaciones entre Inglaterra y Alemania. Inglaterra proyecta aumentar su ejército activo en 15000 hombres.

Paris 4—Una nota de la Agencia Havas desmiente formalmente la noticia de haberse manifestado el cólera en Marsella, y agrega que las autoridades harán procesar los periódicos que anuncien noticias falsas de semejante naturaleza. El Prefecto de policía mandó notificar órden de espulsion á 20 estranjeros, complicados en las recientes manifestaciones anarquistas, de los cuales diez y seis son alemanes, dos italianos, un polaco y un ruso.

Bruselas 7—Desfilaron hoy, silenciosamente, delante del palacio de Justicia, 10,000 huelguistas con banderas donde se leian estas inscripciones: *Libertad y justicia—Antes morir continuando la greve, que trabajando.* No hubo desórdenes.

Washington 4—Una multitud enorme acompañó á Cleveland el nuevo Presidente, cuando dejó la casa Blanca para ir al Capitolio á recibir solemnemente la investidura de sus funciones. El pueblo le aclamó con entusiasmo.

El Sr. Cleveland despues de haber pronunciado un discurso inaugural, prestó juramento sobre la Biblia que la madre le habia dado cuando niño, al dejar el hogar paterno.

El Senado, aquí, rechazó hoy los poderes del general Pantaleon Perez, electo Senador por Cerro Largo, por la calidad militar que reviste aquel señor, lo que es contrario á la Constitucion, á lo ménos mientras no se sancione el proyecto que da entrada á los generales al cuerpo legislativo.

El Gobierno entregó hoy al Banco de Lóndres la suma de 370,000 pesos para el servicio de la deuda unificada.

Partió para esa el Ministro Luna.

Hoy fueron puestos en libertad los hermanos Blas y Dalmiro Coronel, que estaban presos.

En el *Neva* llegó el hijo del Sr. F. Madero.

Vió la luz el informe de la Comision de legislacion, aprobando en todas sus partes el matrimonio civil.

Llegó el *Matteo Bruzzo* con 500 pasajeros para esa.

∞

ROSARIO—*Marzo 28*—Partió *Fanfosa* para Rio con pasto.

Han ocurrido tres casos de viruela.

Tiempo bueno.

Prorogóse el plazo de la matrícula escolar de la provincia hasta el 30 de Abril próximo.

Los trigos empiezan á sentir baja. Existencias disminuyen. Háse esportado todo el trigo de primera calidad.

Cambios sin variaricion.

∞

SAN NICOLAS—*Marzo 28*—Las obras del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, adelántanse de un modo notable. El puente del arroyo Ramallo, que es de mucha importancia en tamaño y solidez, está ya concluido.

El que pasa por sobre la vía del Oeste, está al terminarse y hace dias que el tren pasa ya por bajo del puente. Hay gran número de operarios y gran acopio de materiales, descargando además algunos buques.

Hay puntos en que los terraplenes tienen como siete metros de altura.

La cosecha de maiz es abundantísima y se vende á un peso sesenta centavos (1.60) moneda nacional.

Escasez de noticias de interes.

Tiempo variable; amenaza lluvia.

∞

CÓRDOBA—*Marzo 27*—Los amigos del Dr. Juarez, en San Juan, le han preparado una espléndida casa para que se aloje mientras permanezca allí.

El domingo próximo llegará á esta el Gobernador de Santiago, para seguir á Mendoza.

Escasez de azúcar en esta plaza y el precio sube diariamente.

Una casa comercial ganó setenta mil nacionales en una operacion de aguardientes de Tucuman.

El Gobierno resolvió establecer la oficina telegráfica provincial en la Calera. Los trabajos de esta línea muy adelantados en la seccion Sud.

Nombróse Inspector de telégrafos provinciales al señor J. M. Juarez, y jefe de la Oficina central á D. José B. Brandan.

Las lluvias no han sido generales; los campos están inmejorables.

Han sido puestas en venta las tablas de reduccion de medidas agrarias, confeccionadas por órden del Gobierno.

Hoy prodújose un conflicto en el cementerio á causa de haber oficiado en un entierro un ministro protestante. El cura de ese establecimiento protestó, interviniendo un empleado de policía que puso término al incidente.

En el territorio del Neuquen

VENTA DE TIERRAS

Por el decreto que testualmente transcribimos á continuacion, se dispone la venta en remate público de 11 secciones de tierras fiscales situadas en la confluencia del rio Limay con el Neuquen.

Aquellos campos tienen condiciones especiales para la cria de ganados, habiendo tambien algunos parages adecuados para la esplotacion de la agricultura.

La venta se hará en lotes de 1 1|2 á 15 leguas cuadradas, siendo el precio de 500 pesos por legua la base para la venta.

Hé aquí el documento oficial al respecto:

Departamento del Interior,

Buenos Aires, Marzo de 1885.

Habiéndose practicado la mensura de algunas fracciones de terrenos en el territorio de la gobernacion del Neuquen, con anterioridad á la ley de venta de tierras públicas de 3 de Noviembre de 1882 y resultando de los informes del Departamento de Ingenieros y de la Oficina Central de Tierras y Colonias:—1° Que las secciones situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen es conveniente destinarlas á la venta con arreglo al título 2° de la ley referida:—2° Que no es posible alterar la sub-division y amojonamiento de las secciones sin grandes gastos siendo reducida la diferencia que existe entre la forma de la subdivision adoptada y la que establece la ley citada de 1882.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Procédase á la venta en remate público con arreglo á lo dispuesto en la ley mencionada de las once secciones que comprende el primer plano aprobado del territorio situado en la confluencia del rio Limay y Neuquen.

Art. 2° La venta será anunciada en la capital de la República y en las de las provincias por avisos en los periódicos publicados durante sesenta dias.

Art. 3° Los remates comenzarán desde el 1° de Julio, debiendo procederse en la forma siguiente:

La primera licitacion tendrá lugar en los dias 1° y 2 de Julio y comprenderá las secciones 1ª, 2ª y 3ª de los planos aprobados.

La segunda en los dias 6 y 7 del mismo, comprendiendo las secciones 4ª y 5ª.

La tercera de las secciones 6ª y 7ª en los dias 13 y 14.

La cuarta de las secciones 8ª y 9ª en los dias 16 y 17.

La quinta de las secciones 10 y 11 en los dias 20 y 21.

Art. 4° Cada persona ó sociedad podrá licitar un lote de leguas y media cuadrada como mínimum y 10 lotes (15 leguas) como maximum.

Los lotes fraccionarios serán vendidos separadamente y los compradores de lotes contiguos podrán adquirirlos aun cuando en este caso exceda la superficie determinada anteriormente como máximum.

Las ofertas se harán de viva voz en el acto en que se ponga en venta cada lote, y al fin del dia la Oficina de Tierras y el escribano de Gobierno levantarán una acta para la adjudicacion de los lotes á los mas altos postores.

Art. 5° La base para la venta será de 20 centavos la hectárea ó sean 500 ps. la legua.

Art. 6° El precio de la tierra deberá pagarse en esta forma:

La sesta parte dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á cada licitacion depositando el importe en el Banco Nacional á la órden del Ministerio del Interior y entregando á la Oficina de Tierras el resguardo que lo acredite; el resto del precio con mas los gastos de mensura y amojonamiento que quedan fijados en 6 centavos la hectárea en cinco partes iguales, una al vencimiento de cada año firmando los compradores letras que serán entregadas á la Oficina de Tierras en el acto en que esta espida el certificado de venta prescrito en el inciso 16 del art. 12 de la ley.

Art. 7° Los certificados de venta serán estendidos en papel sellado de un peso nacional y las letras en el que corresponda segun la ley de la materia, siendo de cuenta de los compradores el pago del importe de dichos sellos.

Art. 8° Si los compradores no se presentasen en la Oficina de Tierras antes del 31 de Agosto próximo, á recojer el certificado de venta y firmar las letras á que se refieren los artículos anteriores, perderán la parte del precio que hubiesen entregado y caducará todo derecho á la adjudicacion.

Art. 9° La entrega de las tierras vendidas, se hará por cuenta del Gobierno antes del 30 de Noviembre del corriente año, y vencido ese plazo serán de cuenta de los compradores los gastos que origine dicho acto.

Art. 10. Cumplidas todas las condiciones de la ley y pagado el precio íntegro de la tierra, mas los gastos de mensura y amojonamiento, se estenderán á favor de los compradores los títulos definitivos de propiedad.

Art. 11. Los lotes que no fuesen rematados en cualquiera de las licitaciones, y aquellos cuyo precio no hubiese sido satisfecho como establece el artículo 6° de este decreto, podrán ser incluidos por la Oficina de Tierras en las licitaciones siguientes.

Art. 12 El Departamento de Ingenieros dispondrá la impresion de los planos de las tierras cuyas ventas se ordenan, con las referencias convenientes y transcripcion del presente decreto, y la Oficina Central de Tierras y Colonias queda encargada de la distribucion de dichos planos, publicacion de avisos y lo demas que sea concerniente al cumplimiento de este decreto.

Art. 13. Los gastos autorizados se imputarán al producto de la venta y el escedente líquido será depositado en el Banco Nacional á la órden del Ministerio de Hacienda á los efectos del art 27 de la ley de 3 de Noviembre.

Art. 14. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
Bernardo de Irigoyen

Sobre el arqueo fraudulento

Hace dias «La Prensa» viene ocupándose del asunto arqueo de buques, previniendo al Gobierno que la operacion, tal como se ha hecho y se hace, defrauda al fisco en cientos de miles de pesos; hecho que, como se comprende, debia aclararse y comprobarse por medio de denuncias claras que permitieran á la autoridad adoptar las medidas del caso.

Y así sucedió por fin, con motivo de haber denunciado el colega, que un pailebot, *Luis 1°*, navegaba con arqueo fraudulento.

El hecho no es exacto y la denuncia ha sido sin duda equivocada.

Puede ser que sea otro buque cuyo nombre no sea *Luis 1°*.

«La Prensa» lo dirá.

Mientras tanto, véanse á continuacion los documentos que constatan la equivocacion:

Marzo 27 de 1885.

Al encargado de la Oficina de Estadística.

Habiéndose denunciado en «La Prensa» de hoy que hay un pailebot *Luis Primero* que aparece con arqueo fraudulento, procederá V á informar al pié de la presente y en el dia acerca de lo siguiente:

Matrícula originaria ó puerto de construccion.

Tonelaje primitivo y arqueadores que lo midieron;

Si fué arqueado quienes fueron los peritos y el tonelaje resultante;

Nacionalidad primitiva y actual del buque;

Nombre de los primeros dueños y de los actuales;

En qué puerto ha sido arqueado el buque;

En qué puerto fué rearqueado.

Saludo á V.

J. Goyena.

Marzo 28 de 1885.

Señor Jefe:

En 10 de Febrero de 1882 el Sub-prefecto del Puerto del Paraná elevó á esta Prefectura Marítima una solicitud de los Sres. Palma é hijos y Mateo Artaza, propietarios del Pailebot *Luis Primero*, en que pedian fuese matriculado este buque, y en Marzo 4 del mismo año ingresó á la matrícula con un tonelaje de *veinte y una toneladas y treinta y ocho centésimos*, segun la operacion practicada por el Sub-prefecto de aquel punto con arreglo al artículo 39 del Reglamento de Capitanías. (Digesto de Marina página 161).

En Julio del mismo año dicho pailebot bajó á esta capital y fué arqueado por los arqueadores Sres. Julio A. Sailano y Juan B. Zunzunegui, como consta del certificado núm. 2571 que obra en esta oficina.

El arqueo fué practicado por la Regla 2ª y dió por resultado un tonelaje total de *quince toneladas y cincuenta y cinco centésimos, y catorce toneladas y setenta y ocho centésimos neto*.

El buque mide *quince metros y cincuenta y cinco centímetros de eslora, cuatro metros y diez centímetros de manga y cinco metros y veintidos centímetros de contorno*.

Del cálculo de estas medidas resulta que este pailebot tendria *veinte toneladas y diez y siete centésimos*, pero deduciendo de dichas medidas (25) *veinticinco por ciento* autorizado en Noviembre de 1876, (Digesto de Marina, página 221) resulta que el tonelaje real es de *catorce toneladas y setenta y ocho centésimos*.

Este buque ha sido siempre nacional, y en Febrero de 1884 pasó á ser de propiedad esclusiva del Sr. Pedro Palma é hijo, segun comunicacion del Sub-prefecto del Paraná, (espediente núm. 1929).

Dejo así cumplido lo ordenado y devuelvo á V. S. este espediente.

Nicolás Silles.
Oficial 1°.

Marzo 28 de 1885.

Informe el perito naval asociado al práctico de la Reparticion, con cargo de pronto despacho.

J. Goyena.

Marzo 28 1885.

Señor Jefe.

En cumplimiento de la órden que antecede los que suscriben han procedido á averiguar si el referido buque *Luis Primero* se hallaba en puerto para proceder á rearquearlo, pero hallándose ausente han verificado la rectificacion del arqueo con los datos suministrados por el señor oficial 1°, que corren en este espediente y el certificado de arqueo que tienen á la vista, *no encontrando error ni diferencia con el citado certificado*.

Saludamos á V. S.

Juan Siches—Bartolomé J. Viale.

Marzo 28.

Publíquese y archívese.

J. Goyena.

LA SCALA DE MILAN Y FERRARI

Con motivo de la primera representacion del gran baile de Danesi, *Messalina*, que tuvo lugar el 21 del pasado en el teatro «Eden» de Paris, el «Figaro» de aquella ciudad trae un artículo del que tomamos los siguientes párrafos que dan cuenta de lo que el articulista llama el Krach de la Scala.

«Si el baile conserva su atractivo en la Scala, no sucede lo mismo con la ópera. La aristocracia milanesa se aleja cada vez mas del teatro, pero las razones que aduce contra la direccion actual no son del todo á propósito para convencer. Es perfectamente cierto que el empresario Ferrari no está á la altura de su situacion y hasta parece muy poco al corriente de las cosas de su oficio: un pasado oscuro de director en las pampas (!!) de la América del Sur (cuando ménos el articulista del «Fígaro» creerá que Buenos Aires, Rio Janeiro y Montevideo están situados como quien dice [en Curramalal ó en Trenquelauquen) no lo llamaba fatalmente al honor de dirigir la escena lírica reputada como la primera de Italia, y las pérdidas enormes que á despecho de una exigua subvencion municipal de cien mil francos, ha sufrido, este año como el año último, no son sino una consecuencia desgraciada de su incuria administrativa. Pero por otra parte, los abonados de la Scala hacen mal en organizar una verdadera competencia á la direccion.

Como se sabe, cada uno de esos abonados, lejos de ser, como entre nosotros, simple locatario, sometido á ciertas exijencias, es absolutamente propietario de su palco, como lo era en otro tiempo del suyo el señor duque de Choiseul en la Opera Cómica. Resulta de esto, que usando de su derecho de propietario, el abonado cede su palco al precio que le conviene fijar, sin hacer caso de la tarifa fijada por la direccion para las localidades de que dispone. De ese modo se establece una especie de juego de bolsa y de agiotaje á la baja que colocan á la direccion en la imposibilidad de determinar una entrada aproximativa y por consiguiente sentar un cálculo de recursos. Seria de desearse que interviniese una convencion que fijase con mas equidad los derechos respectivos del abonado y del director.

Mientras tanto, los milaneses, aburridos del repertorio y descontentos de todo, abandonan cada vez mas la ópera, y cuando se dignan asistir á ella, es para protestar, ya con actitudes despreciativas, ya con *lazzis* y conversaciones mantenidas en alta voz, ya por fin con pitos y silbidos al final de cada trozo, á la salida de cada artista y al caer el telon.

Es en estas condiciones que, en el magnífico *Teatro della Scala*, que contiene no menos de 3400 localidades, asistí casi solo desde la orquesta á una representacion de la *Favorita* ejecutada por los cien músicos del célebre *maestro d'orchestra Franco Faccio*, y que sin ser maravillosa, no era deshonrosa y no merecia en manera alguna las demostraciones de desden y de hostilidad con que fué acojida.

Hasta ahora, Tamagno, en el *Profeta* es el único tenor que haya encontrado gracia ante el público, y el repertorio está en una confusion irreparable.

En una palabra, la Scala, que hasta el presente habia dado el tono del arte lírico y se jactaba de dictar sus decisiones en materia de gusto á todo el resto de Italia está profundamente atacada de una especie de *malaria* que amenaza hasta su existencia.»

El articulista que tan duramente trata á nuestro empresario de Colon, y que aconseja á los artistas franceses, sus compatriotas—en párrafos que no nos tomamos la pena de traducir por estar impregnados de *chauvinisme*—que moderen sus exijencias y no vayan á buscar al estranjero una fortuna ilusoria, pues una crisis musical se estiende desde el teatro de la Moneda de Bruselas hasta los de la América, incluso los de las pampas, ve la paja en el ojo ageno y no la viga en el suyo.

Creemos que esa crísis tambien se siente en Paris, en donde han tenido que cerrar sus puertas el teatro italiano; en Paris, en donde los empresarios de la Gran Opera no pueden sostenerse.

Debe recordar tambien que un tenor Tecchi silbado en Colon, ha hecho su papel en el primer teatro lírico de Paris, y que Nouvelli, silbado tambien en el Nacional, ha merecido los elogios de la prensa parisiense.

Ese empresario de las pampas nos ha hecho oir artistas líricos, compañías notables como conjunto y como individualidades, que harian honor á las primeras escenas de Europa.

A tout seigneur tout honneur.

NOTICIAS

Carta autógrafa—El Presidente de la República comunica al Rey de España el retiro del Ministro Plenipotenciario Dr. José C. Paz, en los siguientes términos:

Julio A. Roca, Presidente Constitucional de la República Argentina, á S. M el Rey de España, Don Alfonso XII.

Grande y buen amigo:

Siendo necesarios en otra parte los servicios del Dr. José C Paz, que ejerce las funciones de Ministro Plenipotenciario cerca de V. M he resuelto estenderle la presente carta de retiro.

El Dr. Paz ha merecido en el desempeño de sus funciones la aprobacion del Gobierno, y no dudo que se habrá hecho tambien acreedor á la atencion de V. M, por cuya felicidad personal y por el engrandecimiento del Reino de España, hago los votos mas sinceros

Dada en Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los veinte dias del mes de Marzo de 1885.—JULIO A. ROCA.—Francisco J. Ortiz.

La escuadra de evoluciones—El Ministro de Marina ha oficiado al comandante en jefe de la escuadra de evoluciones, comodoro don Bartolomé Cordero para que venga á fondear al canal exterior con los buques de su mando, escepto la cañonera *República*, que quedará de estacion naval en el puerto de Montevideo.

Es probable que despues que los buques renueven sus víveres, y se les dé algunos dias de descanso á las tripulaciones, se disponga que la escuadra zarpe nuevamente con rumbo al Sud, debiendo llegar hasta la Isla de los Estados, donde el año 79 estuvo el comodoro don Luis Py, con una escuadra compuesta de 8 buques.

Recepcion diplomática—Mañana á las 3 de la tarde recibirá el Presidente de la República en audiencia pública al nuevo Ministro Residente de S. M. Francisco José I. La ceremonia se verificará en el salon de recepciones del Palacio de Gobierno.

El Baron de Salsberg será conducido á Palacio en el carruaje de gala á la hora indicada acompañado del Edecan de servicio y del Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Han sido invitados á asistir al acto los altos funcionarios de la administracion nacional, como tambien los generales y coroneles que se encuentran en la capital.

Deuda á estrangeros—A este respecto se produjo el decreto que publicamos á continuacion, en acuerdo general de Ministros.

Lleva fecha 27 del corriente, y dice así:

«Atenta la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, y lo informado por la Junta del Crédito Público, y considerando:

Que por acuerdo de gobierno de 27 de Marzo de 1837, el Poder Ejecutivo resolvió que el servicio de los Fondos Públicos denominados «Deuda á Estrangeros» fuese hecha en moneda metálica, no obstante la ley de 28 de Setiembre de 1876 que declaraba de curso legal los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fundándose en que los pactos internacionales que precedieron á la creacion de esa deuda pública establecian una escepcion á su favor respecto del resto de la deuda interna;

Que habiéndose reproducido las circunstancias bajo las cuales fué dictada esa resolucion debe confirmarse la autorizacion dada en esa fecha; por estas consideraciones, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Declárase en vigencia el artículo del decreto de 27 de Marzo sobre el pago del servicio de la «Deuda á Estrangeros».

Art. 2° Declárause comprendidas en la anterior autorizacion los cupones impagos vencidos en 31 de Diciembre último.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion del presente acuerdo se imputarán al acuerdo 13 del corriente.

Art. 4° Comuníquese, etc. — ROCA.—W. Pacheco—B. de Irigoyen—Francisco J. Ortiz—E. Wilde—Benjamin Victorica.

Viaje á Mendoza—La salida de los trenes *oficial* y *especial* que conducirán los invitados del Presidente de la República y del Ministro del Interior á la inauguracion del Ferro-carril á Mendoza y San Juan, tendrá lugar el sábado 4 de Abril á las 3 y 45 p. m, el primero y á las 4 y 45 p. m. el segundo. Los pasajes acompañados de un itinerario del viaje, se repartirán á las personas que deben partir en dichos trenes, el miércoles y juéves próximo.

Las demás personas á quienes se les ha expedido pasajes por el Ministerio del Interior, solo podrán hacer uso de ellos hasta el juéves 2, viajando en los trenes ordinarios.

Habrá limosna—Ayer se ha resuelto repartir la limosna de costumbre en los templos el dia de Juéves Santo, á pesar de que solamente ha quedado subsistente en el presupuesto de Justicia y Culto, despues de la rebaja de los 500,000 pesos, una partida de 1 600 destinada para los Te Deums de las fiestas patrias del 25 de Mayo y 9 de Julio, y conservacion del monumento del general San Martin.

De esta partida se sacarán 1000 pesos para las limosnas, quedando solamente 500 para los objetos mencionados.

Congreso Postal—La siguiente comunicacion fué dirijida por el señor Hansen al Director General de Correos:

El Jefe de la 3ª Division en comision

Lisboa, Febrero 27 de 1885.

Al señor director general de Correos y Telégrafos, Dr. D. Olegario Ojeda.

Buenos Aires.

Tengo el honor de participar á S. S. que desde la apertura del Congreso Postal Universal sus miembros hemos sido presentados á SS. MM. el Rey y la Reyna de Portugal en el palacio d'Ajuda, y obsequiados por SS. MM. con un banquete en ese mismo palacio; por el señor Presidente del Consejo de Ministros con una recepcion en su casa habitacion y un banquete en el Tribunal de Comercio, por el señor Embajador de Francia, con un baile, y por el señor Director General de Correos, Telégrafos y Faros con una escursion al pintoresco lugar de Cintra.

Las Comisiones del Congreso que como he manifestado en mi nota del 5, son tres, formando parte el infrascripto de dos de ellas, trabajan asiduamente de 10 a. m. á 4 p. m. Sin embargo, paréceme difícil que pueda el Congreso dar por terminada su mision antes de mediados ó fines de Marzo.

Despues de la sesion de apertura ha habido una estraordinaria para votar un mensage de agradecimiento á SS. MM. por su hospitalaria acojida de los miembros del Congreso; y una ordinaria que tuvo lugar hoy y se ocupó del *Convenio de Encomiendas postales* que quedó sancionada con el Reglamento respectivo. Tomé parte en la discusion y manifesté la intencion de suscribir ese arreglo que considero muy conveniente para el público. Los señores delegados de Chile, Paraguay y Venezuela, hicieron igual manifestacion.

Ante la tenaz oposicion que hice en el seno de la Comision A á la oposicion belga sobre «privilegios de paquetes», el delegado de Bélgica resolvió retirar ésta.

Ha quedado en pié, empero, la modificacion propuesta por la Francia al art. 3° de la convencion principal tendente á dar á los buques *libres* Y. E. no subvencionados, el carácter de «paquetes» de las naciones, bajo cuya bandera navegan, como tambien la proposicion de rebajar á 15 céntimos el actual sobre marítimo de 25 céntimos, y á 25 céntimos el derecho de certificados, actualmente de 50 céntimos. Para combatir la rebaja de sobre-porte recurrí como último argumento á la declaracion de que la Administracion Arjentina se veria obligada á retirarse de la Union en caso de ser vencida en esta cuestion; lo que produjo mucho efecto, debido á lo bien considerada que es nuestra administracion por todas las demas. Y para conseguir de una manera eficaz el apoyo de las otras administraciones latino americanas en este asunto como en el del mantenimiento del certificados actual, dirijí á los delegados respectivos el memorandum que tuve el honor de comunicar á S. S. por nota del 24, el cual esplica y funda nuestra actitud.

Finalmente, preparé y conseguí fuese firmada por los delegados presentes de la América latina la exposicion que en copia acompaño, en la que apoyan las objeciones hechas por nosotros, Méjico y los Estados Unidos á las reformas de que se trata, tanto en lo relativo al artículo 3° como por lo que hace al artículo 5°, sobre-portes, y 6°, (certificados). El Presidente de la Comision A determinó primero reservar para el Congreso esa exposicion sin dar conocimiento de ella á la Comision, pero yo le hice presente que iba á dirijir una interpelacion al respecto, la leyó en la sesion de ayer, y á propuesta mia la Comision ha resuelto reconsiderar las modificaciones sancionadas, en el interes de evitar que el proyecto de Convencion sea atacado en el Congreso como yo manifesté iba á hacerlo. La influencia que en este Congreso aparece ejerciendo la Administracion Argentina en toda la América latina, trayendo en su favor una masa de trece votos, á mas del apoyo de los Estados Unidos, me hace esperar que tendrán algun éxito en la próxima sesion de la Comision nuestras pretensiones.

La única Administracion latino americana que se ha hecho representar en el Congreso por un funcionario postal es la República Argentina, de donde ha resultado forzosamente que los delegados de las demás han tenido que aliarse conmigo en salvaguardia de los intereses americanos.

Dios guarde á S. S.

Firmado—

Francisco P. Hansen.

Publíquese y pase á la 3ª Division para ser agregada á sus antecedentes.

O. Ojeda.

Cátedra de Fisiologia—El Dr. D. Cárlos Villar se ha hecho cargo de la cátedra de fisiología en el Hospital de Clínicas, en reemplazo del Dr. José M. Astigueta que se ausenta para Europa con el objeto de adquirir allí un gabinete completo de fisiología que se destina á nuestra Facultad de Medicina, y para cuya adquisicion el Congreso acordó el año pasado la suma de 10,000 ps. m|n.

El Dr. Villar permanecerá al frente de la cátedra citada mientras dure la ausencia del Dr. Astigueta.

D. Francisco Madero—En el vapor *Saturno* que llega hoy á nuestro puerto con procedencia de Montevideo, viene el Vice-Presidente de la República don Francisco Madero que se ausentó hace pocos dias con aquel destino á objeto de acompañar hasta esta capital á su hijo que viene de Paris.

El banquete de anoche—En la Rotisserie de la Victoria de Serafin Quinos, situada en la calle Victoria núm. 236, tuvo lugar anoche el banquete dado por sus amigos y colegas á los doctores en medicina José María Jorge y Adalberto Ramaugé celebrando el brillante éxito obtenido por ambos en el gran concurso del Círculo Médico, en el que se les discernió el primer premio consistente en una medalla de oro por sus trabajos sobre el *crup* y la *difteria*.

Los comensales en número de 40 se sentaron á las 7 á la mesa, ocupando cada uno el sitio que se les habia destinado de antemano, mientras que una banda de música ejecutaba diversas piezas en la calle.

El gran salon de la Rotisserie de la Victoria, lujoso y elegantemente adornado, ofrecia el mas bonito golpe de vista.

Los grandes ramilletes, los ramos y demás adornos colocados en la mesa con esquisito gusto, constituian la *great atraction* del cuadro.

Inútil nos parece decir que reinó durante toda la comida la mas cordial animacion, brindándose al final por los laureados en términos honrosos y elevados.

En resumen: el banquete de anoche fué una reunion distinguida en el que los concurrentes pudieron disfrutar á la vez que de la mas franca y entusiasta alegría, de una buena y bien condimentada comida y de mejores vinos todavía.

Entre los concurrentes notamos la presencia de los siguientes señores: doctor Ricardo Gutierrez, doctor Berg, doctor Ramos Mejía, Dr. Faustino Jorge. D. Juan P. Aguirre, José María Lescano, Dr. Juan J. Araujo, Dr. Aravena, Dr. Arraza, Dr. Pujol, Dr. Del Arca, Dr. Silverio Dominguez, Dr. Domingo Fernandez, Dr. Cabanillas, Ingeniero Eduardo Aguirre, Dr. I. Gowland, Dr. Gandulfo. Dr. Etchepareborda, Dr. Julio Arraga, Julian Martinez, José Martinez, y de muchas otras personas que no recordemos en este momento.

El gremio curial de parabienes—El habilitado de los tribunales, señor Benitez, empezará á efectuar indefectiblemente el próximo miércoles el pago de los haberes correspondientes al mes pasado á los empleados de la reparticion de justicia.

¡Felices mortales! Ya podreis disfrutar sin las privaciones de la sin *dineritis* de la pequeña féria de semana santa.

No se puede pedir mayor puntualidad y solicitud por parte del señor Benitez.

Entierros—Ayer á las 4 de la tarde tuvo lugar el entierro del señor Natalio Cernadas. Un numeroso cortejo acompañó sus restos mortales hasta el cementerio del Norte.

—Tambien fueron conducidos á su última morada ayer á las 4 1|2 los fúnebres despojos del escribano Federico Mendez, fallecido anteayer, despues de una larga y penosa enfermedad.

El gremio de curiales entre el cual era muy querido el señor Mendez, estaba bien representado en el acompañamiento.

Los restos mortales fueron depositados en el Cementerio del Norte.

Candidatos—Ayer se señalaba en los Tribunales como candidatos con mas probabilidades de éxito para ocupar la vacante de secretario en el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Bustos, quedada por fallecimiento del escribano Mendez, á los escribanos Nicanor Repetto y Eduardo Mendez.

Esta vacante será llenada inmediatamente despues de la feria de semana santa.

Como para todos los puestos, hay además para este un centenar de otros pretendientes.

El juez de lo civil, Dr. Bustos, ha designado al escribano secretario de su juzgado, señor Narciso T. Iñarra, para que se haga cargo de la secretaría del mismo que desempeñaba el señor Federico Mendez que acaba de fallecer.

Iñarra desempeñará sus funciones hasta tanto se nombre otro en reemplazo del finado.

Aprobacion de un remate—El que por órden del Gobierno celebró en la Villa Mercedes de S Luis, el martillero público D. Guillermo F Quirno, de los terrenos conocidos por «Potreros del Estado,» ha sido aprobado por decreto fecha de ayer.

Dió de producto 29 953 pesos m|n. de los cuales corresponden al rematador por comision y gastos, 2 890.

Por el mismo decreto se autoriza al Administrador del ferro carril Andino, que representó al gobierno en el acto del remate, para estender las escrituras correspondientes á favor de los compradores, de conformidad con la nota de fecha 19 de Enero, debiendo depositar los fondos que perciba con tal motivo en el Banco Nacional.

El edecan Escalante—Acompañado de su familia emprende viage á Mendoza el mártes próximo, el edecan del Presidente, teniente coronel D. Juan Escalante

Desde allí irá á San Juan, regresando á Buenos Aires inmediatamente despues de la comitiva oficial.

Datos anuales—La Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, ha comunicado por nota á las respectivas direcciones de las escuelas, que en los primeros 15 dias del mes de Octubre de cada año, deben remitir un cuadro estadístico que contenga los siguientes datos:

Número de alumnos; asistencia média; número de alumnos en cada año del curso normal, y grados de la escuela de aplicacion, con designacion de varones y mujeres.

En el Chaco—El gobierno ha resuelto prorogar hasta el 6 de Noviembre del corriente año, el plazo acordado á D. Juan de Cominges, para ejecutar la mensura de los terrenos que el año 83 le fueron concedidos en el Chaco para colonizar; pero antes del 6 de Julio debe proponer el agrimensor que haya de efectuar la mensura.

Alumnos matriculados—En el Ministerio de Instruccion Pública se recibió una nota del rector del Colegio nacional del Rosario, comunicando haber cerrado la matrícula del presente año con el número de 169 alumnos, ó sea 66 de aumento sobre los que tuvo el colegio el año anterior.

Becas—Las que existian vacantes en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, fueron concedidas por el Ministerio de Instruccion Pública á las siguientes señoritas:

Natalia Escobar, Fructuosa Gomez, Elena Gomez, Concepcion Agrelo, Josefa Capurro, Mercedes Enriquez, Lastenia Acosta, Amelia M. Lopez, Amelia Armand, Irene Valenzuela Fidelina Lopez.

Escrituracion de tierras—El gobierno ha decretado la escrituracion de los lotes 2 y 3, fraccion D de la seccion 7ª de territorios nacionales, en favor de D. Luis Eizaguirre.

Para el efecto deberá pasarse el espediente respectivo á la oficina del Crédito Público.

En la Escuela agronómica—Han sido despachadas favorablemente por el Ministerio del Interior las solicitudes que presentaron los jóvenes Adolfo Cano y Cárlos Navarro, pidiendo concesion de becas en la Escuela Nacional de Agricultura, de Mendoza.

En Comision del Gobierno—Debiendo trasladarse á Europa próximamente, el Contador Mayor D. Edelmiro Costa, á desempeñar una comision oficial, ha dispuesto el Ministro de Hacienda que mientras se halle ausente, la Contaduría General continúe haciendo figurar el sueldo que le corresponda, en sus planillas mensuales.

Ferro-carriles y tierras fiscales—Mañana recibirá el Director del Departamento de Ingenieros, una nota del Ministerio de Hacienda, en que con calidad de urgencia se le piden los siguientes datos:

Estado demostrativo del área de terreno comprendida en las secciones medidas de los territorios de la Pampa, con espresion del número de lotes enagenados y los que resultan vacantes.

Estado de las mensuras practicadas ó en ejecucion en los demás territorios federales, determinando la estension enajenada, la arrendada y la que queda libre en cada territorio.

Costo de los ferro-carriles nacionales, hasta la fecha, sus productos y el valor que respectivamente representan.

Suscricion monumento Comodoro Py—Suma de la lista anterior, pesos 2.333 68; intereses hasta 31 de Diciembre ppdo., 17 36—General, Juan Ayala, pesos 20; tenientes coroneles, Juan A. Alvarez, 10; Wenceslao Adan, 3; Pedro C. Falcon, 5; Mariano Bejerano, 3; sargentos mayores, Juan A. Rios, 3; Pedro Racedo, 4; Eusebio Mendez, 3; Hilarion de la Quintana, 2; capitanes, Ricardo D. Garrido, 3; Diógenes Maldonado, 2; Juan de la Llave, 5; Manuel Vieira, 5; practicante Augusto Asteté, 5; tenientes, Victoriano Rodero, 1; Emilio Figueroa, 2; Amaro 2° Catalan, 2 50; capellan, Julian Perea, 4; capitan, Ricardo Mulleady, 10; ayudante mayor, Antonio Bustriaso, 2; teniente 1°, Ubaldo Estrada, 5; id id, Vicente Borghelli, 2; id 2°, Juan Uriburu, 5, id id, Cárlos Ayala, 2; subtenientes, Eustaquio Reinoso, 2; José M. Virasoro, 2; teniente coronel, Froilan Leiria, 10; capitanes, Pedro Rosales, 5; Adolfo Corvalan, 5; ayudante mayor, Patricio Niella, 3; teniente 1°, Gregorio Salvatierra, 2; id 2°, Tomás Garcia, 2; id, Francisco Paz, 2; alféreces, Leopoldo Prieto, 2; Leandro Miranda, 2; Migne Tolosa, 2; porta-estandarte, Pablo Jofre, 2; suma, 151 50—Total, ps. 2,502 54.—Depositado en el Banco Nacional.

Clases de medicina—Por resolucion del decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Pardo, las clases de dicha facultad se suspenderán, con motivo de la Semana Santa, desde el juéves próximo hasta el lúnes de la semana entrante, dando así cuatro dias de vacaciones á los estudiantes.

Sin perjuicio de esta resolucion, que es la oficial, algunos catedráticos han dispuesto suspender dichas clases desde pasado mañana.

D. Zenon J. Santillan—Partió ayer con destino á Tucuman el inspector de correos y telégrafos de la República, D. Zenon J. Santillan.

Su viaje se relaciona con asuntos del servicio.

Comisario de Inmigracion—Con destino á Mendoza, donde lo lleva el objeto de asistir á la Exposicion Interprovincial, partió ayer el Sr. D. Samuel Navarro, comisario general de inmigracion.

En su reemplazo ha quedado el secretario de la misma reparticion, Sr. D. Juan Gomez, que se ha hecho cargo nuevamente del puesto, despues de haber pasado una temporada de campo en uso de la licencia que le fué concedida para reparar su salud.

Oficinas de circúito—Damos á continuacion algunos datos relativos á las oficinas de circúito.

Los locales y horas de oficina son los siguientes:

1er Circúito Maipú 130, de 12 á 2.
2° Idem Reconquista 42, de 12 á 2.
3° Idem Méjico y Salta, de 2 á 4.
4° Idem Comercio y Piedras, de 2 á 4.

Las boletas en que se ha de hacer el cobro del impuesto respectivo estarán impresas con tinta punzó, las de la primera oficina, azul las de la segunda, negra las de la tercera y verde las de la cuarta.

Empezarán esas oficinas á funcionar desde mañana en los locales y en las horas que mencionamos.

El plazo fijado para el pago de dicho impuesto comienza mañana y terminará el 15 de Mayo próximo.

Fuegos artificiales—Don Fernando Volpi ha presentado una propuesta á la Intendencia Municipal ofreciendo hacerse cargo de la construccion de los fuegos artificiales que deben quemarse en las próximas fiestas mayas comprometiéndose á ejecutar trabajos completamente nuevos.

El costo de ellos será de 1,000 ps. m|n.

Hotel de Inmigrantes—He aquí el movimiento habido ayer:

Entrada—Existencia anterior 83, por el vapor *Paraná* 10, id id *Elbe* 2, id id *Lissabon* 120.

Salida—Para la ciudad 8, id Rosario 5, id Mendoza 2.—Total de salida 15.—Existencia 203.

Los 120 inmigrantes que figuran del *Lissabon*, son familias que ván contratadas para la Colonia «General Roca».

La «1ª Argentina»—Anteanoche fué ensayada la máquina de este nombre en el Once de Setiembre, construida en los talleres del Ferro-Carril del Oeste, la cual es la primera locomotora que se haya hecho en la República Argentina.

El ensayo dió buen resultado y la máquina será librada al servicio público despues que se pruebe dos ó tres veces mas para garantirse de su seguridad.

Las alhajas en la Exposicion—La conocida y acreditada joyería de Mr. Artigue ha enviado para exhibir en la Exposicion de Mendoza una variada y rica coleccion de alhajas trabajadas en sus espléndidos talleres.

Al mismo tiempo enviará varios de sus mejores operarios para que fabriquen otras allí en presencia del público.

Es una buena idea.

Casamientos—El 1° de Mayo próximo contraerán matrimonio la señorita María Ayerza con el jóven J. Bussasco, y el doctor Ayerza, hermano de aquella, con la señorita de Jacobé.

Nuevos médicos—Hoy presentarán su tésis ante la Facultad respectiva, los exalumnos de medicina Roberto Wernicke, Estéban Mamberto y José R. Martinez.

Banquete—A las 3 30 p. m. dará hoy el Círculo italiano «F. Campanella» un banquete para solemnizar la fundacion del mismo.

El banquete tendrá lugar en el pintoresco jardin Bella Vista, situado en la Avenida Alvear.

Carreras en Lomas—Hoy tendrán lugar grandes carreras en Lomas de Zamora.

Se habla de una interesante entre un oscuro de un vasco con el zaino de Trejo.

«Le Courrier Français»—Con este nombre aparecerá próximamente un diario francés, político y comercial.

Sermones de hoy—He aquí la lista de los templos en que habrá sermon el dia de hoy:

Metropolitana—1.30 p. m. R. P. Camilo Jordan.

San Nicolás—A la noche—Presbítero Piñero.

San Francisco—Despues de la procesion presbítero Seguí.

Socorro—A las 7 p. m. R. P. Luciano Chapo.

Balvanera—A la noche—Canónigo Exequiel Córdoba.

San Cristóbal—Canónigo Milciades Echagüe

Tesorería municipal—Durante el mes de Febrero ha ingresado á la Tesorería Municipal la suma de 149 772 ps. 15 cts. m|n. de los diversos impuestos que se recaudan.

«Theatre de la Gaite»—En el local del Skating-Rink se ha establecido un nuevo teatro que se denominará con el título con que encabezamos estas líneas.

En él actuará una compañía de ópera francesa.

Se inaugurará el 4 de Abril próximo.

El empresario que es don Luis M. Ghiglione ha solicitado ya el competente permiso de la Municipalidad.

El «Ticho Brahe»—Procedente de Lóndres y habiendo hecho escalas en Amberes, Rio Janeiro y Montevideo llegó ayer á nuestro puerto el vapor belga *Ticho Brahe*, de la matrícula de Amberes que conduce 12 pasageros, 34 hombres de tripulacion y 1257 toneladas de cargamento general á la consignacion de los señores E. Norton y Cia.

El médico de sanidad de nuestro puerto doctor Canessa practicó la visita de ordenanza dejándolo en observacion sanitaria hasta hoy á medio dia por haber tocado en el puerto de Rio Janeiro.

Digesto de Marina—El Ministro de Relaciones Esteriores se ha dirijido á la Prefectura Marítima solicitando el envío de cincuenta ejemplares del Digesto de Marina para ser distribuidos entre los cónsules de la República en el estrangero.

Médicos del bello sexo—En el suelto que ayer publicamos referente á la señorita Cecilia Grierson hemos incurrido en un error que deseamos salvar.

Dicha jóven no cursa el 4° año sino el 3° de medicina y no es tampoco la única alumna con que cuenta nuestra Facultad de Ciencias Médicas, pues existe otra, la señorita Elida Passos, que cursa el mismo año de estudios.

Cobro de impuesto atrasado—El número de cobradores fiscales encargados del cobro del impuesto atrasado de patentes en la capital ha sido reducido á diez personas, segun decreto espedido por el Ministerio de Hacienda y comunicado ayer á la administracion encargada de dicho impuesto.

Cadáver de un ahogado—Dimos cuenta oportunamente de que el marinero José Freire perteneciente á la tripulacion del pailebot nacional *Teresa* habia perecido ahogado cerca del muelle de las Catalinas, donde aquel buque se hallaba anclado.

Las pesquisas practicadas por los agentes de la Prefectura Marítima para la estraccion del cadáver no dieron resultado alguno hasta ayer de mañana que aquel apareció flotando sobre las aguas.

Llevado que fué á la ayudantía del puerto, lo reconoció el médico de la reparticion Dr Cuñado, tomándose en seguida las disposiciones convenientes para sepultarlo.

Practicantes del Hospital de Mujeres—En el concurso celebrado ayer en el Hospital de Clínicas por los estudiantes que pretendian obtener el puesto de practicante mayor del Hospital de Mujeres fué agraciado con el mayor número de votos por parte de los miembros de la mesa examinadora el aventajado estudiante de 6° año D. Ernesto Lozano.

Guerra inminente—Circuló ayer tarde, no sabemos con qué fundamento, haberse roto las relaciones entre Rusia é Inglaterra. Despues, dijose que un Banco de esta ciudad habia recibido un telégrama que contenia únicamente las dos palabras que encabezan estas líneas.

El rumor creció. Algunas personas se apersonaron á esta imprenta á informarse de si tenia fundamento en nuestra correspondencia telegráfica, opinando unas que podia ser verdadero, otros que era improbable: cuando mas *canard* bolsístico.

Por nuestra parte nos limitamos á enseñarle el telégrama de la Agencia Havas—que si bien no es muy tranquilizador, tampoco anuncia la inminencia de ese peligro para la paz europea—objetando al que pareció dudar de los buenos informes de la Agencia citada, que si era posible que se le escaparan algunas noticias, no era de suponerse que las de tamaño bulto le pasaran desapercibidas. Seria un descrédito para ella, que en estos casos debe lucirse.

La Agencia Havas, como se ve, deja á aquel enfermo internacional en estado grave. Desde dias anteriores no habia experimentado mejoria.

De un momento á otro puede, pues, esperarse un desenlace malo ó bueno.

Que se conjeturen soluciones violentas nada tiene de estraño, pero es preciso tener en cuenta que médicos-cirujanos como Bismark y Gladstone poseen mucha ciencia y esperiéncia para salir airosos en situaciones tales.

Conato de suicidio—El maquinista de un tren que partió ayer de la Estacion de la Boca, distinguió á poca distancia un hombre que estaba tendido sobre la vía.

Dió varios silbatos á fin de hacerle notar el peligro, pero el hombre no se movia.

Entonces el maquinista hizo esfuerzos y consiguió hacer parar el tren á pocas varas de aquel.

Un guarda tren se aproximó al sujeto, y lo sacó de la vía y lo entregó á un vigilante de la Seccion 20ª.

En la Comisaría dijo llamarse José Guatipani y manifestó que con la idea de concluir con su existencia se habia arrojado á la vía del tren para que lo destrozara.

El Comisario comprendiendo que Guatipani estaba demente, lo remitió al Departamento de Policía.

Cambio de boyas—El Sub-prefecto de Bahía Blanca ha comunicado ayer de la Prefectura Marítima haberse efectuado el cambio de nuevas boyas que existen en la barra de ese puerto.

El ponton «Pamperito»—Este buque ha sido recientemente conducido á nuestro puerto desde el Rosario, para prestar sus servicios en Banco Chico fué remolcado ayer hasta San Fernando por el vaporcito *Canadian* á efecto de recibir en el dique de esa localidad algunas reparaciones que le son necesarias.

Robo—Don Juan Squella domiciliado en la calle de San Juan entre las de Maza y Boedo, presentóse anoche en la Comisaría 10ª manifestando que se le habia efectuado un robo en circunstancias que se hallaba ausente de su casa.

Lo robado consiste en 200 pesos nacionales, una libra esterlina, un reloj y cadena de plata y un anillo de oro liso y varias piezas de ropa.

No se sospecha acerca de los autores.

Juicio testamentario—Ante el juzgado en lo civil á cargo del Dr. Bustos, ha sido abierto ayer el juicio testamentario de D. Francisco Calderon y Belgrano.

Los bienes dejados por el causante consisten solamente en la casa de la calle Moreno números 237 y 243.

Escrito de defensa—Los doctores Delcasse y Argerich, defensores del Dr. Rueda, de Justo y de quince mas en el proceso que se les sigue ante los tribunales de la capital de la provincia, han presentado al Juez del Crimen Dr. Zeballos, el escrito de defensa de los procesados.

Es una pieza larga y bien fundada que hace honor á sus autores.

El Juez se preocupa mucho de esta cuestion y pone todo su empeño para fallarla dentro de pocos dias.

Con tipos y plumeros—Los agentes de la Seccion 9ª de policía, por órden superior, hicieron ayer una recojida de vendedores ambulantes que ejercian sus industrias sin estar munidos de la patente correspondiente, llegando á veinte el número de detenidos.

En el acto el Sr. Comisario de la mencionada seccion, los mandó—dos en fondo—en direccion á la Oficina de Rentas á fin de que oblasen allí el importe de la patente que por ley les corresponde.

Los transeuntes se detenian al ver la procesion que formaban los vendedores ambulantes, porque á la verdad llamaba la atencion esa arreada.

Regulacion de honorarios—En el pleito seguido por don Eduardo Vidale contra don Epitasio del Campo, el Juez Civil doctor Sauze ha regulado los honorarios del doctor Bilbao por sus trabajos profesionales practicados en dicho juicio, en la suma de 800 pesos nacionales.

Vénia—El doctor Sauze ha concedido vénia para contraer matrimonio á la menor Carolina Manini.

Carolina es una hermosa hija de la bella Italia, capaz de hacer latir el corazon al mas frio é indiferente mortal á las seducciones de la belleza y del amor.

Entre autoridades—Sin la oportuna intervencion del señor comisario Galeano y Sres. oficiales principal Damiani é inspector Lopez, hubo de haber una de Dios es Cristo, entre un vijilante y un sargento al servicio de la Seccion 2ª y tres serenos de aduana.

El vijilante José Gonzalez entraba de faccion, anteanoche á las 12, en la esquina de Victoria y Colon, y al llegar á la de Balcarce encontró tres serenos de la aduana que le impedian el paso.

Viendo que los serenos no desistian de su propósito, Gonzalez llamó al sargento de servicio, el que compareció en el acto, obteniendo igual contestacion de aquellos.

Entonces el sargento llamó al oficial de calle, el cual tampoco pudo conseguir de los empecinados serenos que no impidiesen el tránsito al vigilante de faccion.

En esta emerjencia, el oficial señor Lopez puso el hecho en conocimiento de su comisaría el señor Galeano, el que concurrió inmediatamente acompañado del principal señor Damiani.

El señor Galeano les hizo comprender con palabras persuasivas la mala interpretacion que daban á la consigna que pudieron tener los serenos, pero estos quieras que no quieras, no se apeaban de su burro, lo que obligó á aquel funcionario á intimarles se entregasen presos.

Los serenos protestaron contra la órden que se les daba y desnudaron sus machetes en actitud hostil, lo que visto por el señor Comisario ordenó á sus subalternos los tomasen á la fuerza.

Una vez presos los serenos, fueron remitidos al Departamento de Policía.

Muerte repentina—Catalina Glese, sirviente del señor Cantilo, domiciliado Junin 316, fué encontrada muerta en su cama ayer de mañana.

Inmediatamente se dió cuenta de este suceso á la autoridad respectiva.

El Dr. de la Cárcova practicó el reconocimiento médico legal y declaró que Catalina habia muerto á consecuencia de una congestion cerebral de forma apoplética.

Estafa—D. Alfredo Cattaneo, empresario del Politeama, fué víctima anteanoche de una pequeña estafa.

Uno de los concurrentes dió como moneda de buena ley un peso plata (al parecer), pero que en realidad era de estaño, en cambio de una entrada al teatro de que es empresario.

Ojo con los falsos!!

Robo—D. Victorio Turra, deseando poner por algunas horas su humanidad en posicion horizontal, pidió hospedaje y lo obtuvo en la posada calle Libertad 131, mediante el pago correspondiente.

En la habitacion destinada al ciudadano Turra, se encontraban durmiendo dos individuos mas. Esto no obstante, Turra se despojó parsimoniosamente de las ropas y se entregó por completo á Morfeo.

Cuando se desprendió de los brazos de este, notando que los compañeros habian *madrugado* mas de lo regular, sospechó que en la precipitacion de vestirse podrian haber olvidado algo.

Al efecto empezó por hacer un prolijo exámen de sus ropas y lo que ellas contenian. A poco de estar en esta operacion se apercibió que le faltaba de uno de los bolsillos, un peso m|n y del otro el reloj y cadena de plata y mas dos anillos del mismo metal.

En paños menores se presentó en queja al dueño de la casa, pero este se conformó, despues de oir con toda calma al robado, con decirle: ¿Y á mí qué?

Se ha recomendado la prision de los individuos y secuestro de los objetos robados.

Ecos de la Plata—Marzo 28.

INSPECTOR DE DEFENSORIAS—En breve aparecerá por el Ministerio de Gobierno un decreto nombrando al Sr. N. Faramiñan para ocupar el puesto de Inspector de Defensorias creado por el presupuesto de este año.

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES—Han sido nombrados para integrar la Comision Municipal de Las Flores, los señores Juan F. Fernandez y Juan J. Quintana.

COMISARIO EN PATAGONES—El Juez de Paz de Patagones ha pedido al P. E. el nombramiento de comisario de policía para esa localidad.

RENUNCIA DE UN JUEZ DE PAZ—El señor Antonio Diaz de Vivar ha elevado á la superioridad la renuncia del cargo de juez de paz que ejerce.

LOTERÍA DE BUENOS AIRES—El Ministro de Gobierno ha pasado una nota á la empresa de la Lotería Buenos Aires, conminándola á satisfacer al «Hospital Melchor Romero» de La Plata, el importe de las mensualidades de Enero, Febrero y Marzo en que están obligados por el decreto de concesion de esa lotería.

Al mismo tiempo le hace presente que en lo sucesivo ese pago debe hacerse con toda puntualidad, bajo pena de lo que hubiere lugar.

CONMUTACION DE UNA PENA—Los vecinos del Azul han solicitado del P. E. la conmutacion de la pena que se impuso á don Tomás Pamenson por haber dado muerte al ex-colector de esa localidad señor Peron.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE—La comision municipal de Chascomús ha recavado del P. E. la colocacion de un puente sobre el rio San Borombon.

CENSO DE LA PROVINCIA—La oficina de Estadística ha pasado una circular á los curas de los diversos partidos de la campaña pidiéndoles la remision de las planillas de bautismos, matrimonios y defunciones correspondientes á este año, para incorporarlos al censo general que levanta en estos momentos.

CONVENCION—Para mañana está citado este cuerpo.

CASA MUNICIPAL DE LIMPIEZA—El Departamento de Ingenieros ha informado á la superioridad, que la cantidad de 3000 pesos m|n en que la Comision Municipal fija el costo del edificio que para sus oficinas trata de construir es exigua dada la magnitud que la citada corporacion le desea dar.

CAMINOS DE SAN VICENTE—El Departamento de Ingenieros ha pasado al Ministerio de Gobierno un estenso informe acerca de las reparaciones que deben llevarse á cabo en los caminos vecinos de San Vicente.

CASA DE JUSTICIA—De acuerdo con lo solicitado por la Comision del edificio para Casa de Justicia de La Plata, el P. E. ha dispuesto el ensanche del edificio.

Elecciones municipales—En Buenos Aires, á 25 de Marzo de 1885, los vecinos inscriptos al márgen, en la calle de Ayacucho núm. 781, presididos por el Vice-Presidente del Club parroquial del Pilar, señor Eduardo Ruiz, fué declarado abierto el acto, concediéndose la palabra al señor Ignacio Suarez, designado por la Comision para esplicar el objeto de esta convocatoria. El señor Lopez así lo hizo y pidió un voto de aclamacion para los dos candidatos que reunian la opinion unánime de la mayoría de esta parroquia, señores Reynaldo Parravicini y Eduardo Ruiz. La asamblea unánimemente los aclamó sus candidatos para la próxima eleccion que tendrá lugar el 5 de Abril, haciendo en seguida uso de la palabra los señores Dres. D. Juan Balestra, Lalanne y Sr. Villafañe.

Firmando los presentes:—

Ataliva Roca, Eduardo Ruiz, Reinaldo Parravicini, Juan Dasso, Manuel T. Navarro, Cárlos Beascochea, José Paipoch, Florentino Garcia, Justiniano Flores, Pedro Bayo, Luis Bosdo, Pascual Rosendi, Ramon Munilla, Adolfo Morel, Francisco Riveiro, Máximo Bedoya, Ignacio Lopez Suarez, José M Lapuente, Jorge L. Cortinez, Juan Antonio Seguí, Juan Bosio, Amadeo Alurralde, Patricio Mendez (hijo), José Figueroa, José Lynch, Manuel T. Villafañe, Pedro P. Benavidez Juan Panadero, Manuel Cardoso, Domingo Denttone, José Eulogio Salazar, Juan Molina, Pedro Fernandez Oro, Cárlos A. Dorr, Silvestre Dávila, Bernabé Rodriguez, Pedro Moranchel, Gregorio Iturgay, Segundo B. Villafañe, Juan Copello, Angel Sirito, Domingo Lanata, Florencio Ramirez, Juan Goyena, José Garcia, Juan V. Lalanne, David Arabi, Angel Gianotto, Cirilo Cuadra, Juan Chiosoni, Benito Lambruschini, Máximo Mesa, Pedro Borsino, Fortunato Stawitser, Cristóbal Sobero, Pedro Lamas, Francisco Barbera, José Bosio, Nicolás Raito, Vicente Rodriguez, Pablo Martinez, José Guiraldo, Cárlos Campanella, Antonio Ponta, Vicente [illegible]miratti, Romualdo Suarez, Juan Torres, Juan Godoy, Manuel Fernandez, José Pizarro, Arturo M. Jauregui, José Bruni, Adolfo Arnaud, Luciano Anjer, Fernando Ruiz, Antonio Meza, Rosendo Moreira, José Quincho, Saturnino Lopez, Juan Bautista Vittone, Victoriano Segovia Martin Sanchez, Martin Elordi, Angel Mazzetti, Desiderio Cabrera, Luis Dosta, Pedro Moreno, Jaime Vilar, Segundo del Valle, Domingo Cámara, Enrique Soza, Bautista Dolare, Honorio Mallorca, Francisco Bersalino, Fausto Sanchez, Jorge Dellia, David Sanguinetti, Constantino Jorge, Emilio Hansen, Emilio Jorge, Juan Jorge, Juan Lais, José Paez, Luis Villaclara, Manuel Villaclara, Antonio Cesareo, Pedro Moreo, Emeterio Cámara, Lizandro Carizo, Cárlos Schwaltzer, Manuel Silva, Luis Balestrasi, Lizardo Carranza, Ventura Morando, Juan P. de Elia, Cárlos Faiber, Juan Fredes, Mariano Loges, Pedro Rattini, Jacinto Acuña, Luis Lavarzi, Bartolo Obregoso, Francisco Semanet, Lucas Ramos, Serafin Galilino, Antonio Repetto, Nicolás Manelaro, Martin Schneider, Sergio Obregoso, Saturnino Lopez, Fabian Olmos, Pedro Carezzi, Antonio Rodriguez, Patricio Wint, José Griboldi, Antonio Piratte, Julio Delrason, Juan Bay, Domingo Felipe, Tomás Medrano, Eduardo Hammer, Damasio Suarez, Francisco Bersollino, Cárlos Borsalino, Luis Cetubal, Antonio Canessa, Vicente Ferrer, Domingo Luján, Adolfo Ajores, Luis Melli, Casimiro Molina, Andrés Chiorini, Francisco Cornejo, Cosme Hernandez, José Tasca, Lúcio Rios, Augusto Garcia, Adolfo Lopez, Juan C. Salvadores, Enrique Otamendi, Juan Linares, Guillermo Smith, Cárlos Pina, Francisco Acosta, Pedro Peirana, Pedro Z. Silva, Manuel Rivas, Juan Cabrera, Estevan Paez, Higinio Paez, José Tasca, Augusto Garcia, Adolfo Lopez, Cristobal Denis, Simon Lema, Plácido Llore, José Soza, Juan Costa, Sebastian Diaz, José C. Ebar, Nazario Orredo, Antonio Castelli, Márcos Gutierrez, Juan Balestra, Máximo Bedoya (hijo), Máximo Cufré, Rafael Cruz, Antonio Vacaro, Serapio A. Cone, Manuel Perez, Higinio Arévalos, Laureano Lopez, Julio Beascochea, Luis Beascochea, Ernesto Beascochea, German Dalman, Plácido Gadea, Benito Diaz, José Ferro, Jacobo Parravicini, A. Montero, Juan E. Pineda, Ignacio Misa, José Noya, Joaquin Acosta, Bernabé Molina, Eulogio Mendez, Fortunato de los Santos, Bernardo Rivero, Eduardo Garreton, José Torres, Francisco Carreño, Federico Noya, Tristan Sotomayor, Francisco Bejarano, Bernardo Pedro Gonzalez, Benjamin Pucheta, Pedro Picarel, Tomás Cambiaso, Miguel Delany, Angel Cuenca, Leopoldo Lopez, Sebastian Baca, Manuel de la Cruz, Juan Garcia, Antonio Spilimbergo, Marcelino Quiñones, Ciaro Odria, Luis Gomez, Celestino Sanchez, Segundino Pintos, José Sammartino, Guillermo Borda, Calisto Silveira, Rafael Ferraro, Avelino Villafañe, Alejandro Murguiondo, Juan Breto, Silvano Garrizabal, Ramon Puriseith, Servando Gonzalez, A. Brica, J. Gonzalez, Vicente Ponce, Emiliano Lemos, Manuel Diaz, Lorenzo Rocca, Bernardo Cedino, Octavio Serantes, Andrés Manci, Higinio Paez, Ramon Leiva, Ignacio Guarisco, Pedro Farías, José Lavalle, Alfredo Borda, Juan Paso, Severo Viñas, Antonio R. Viñas, José R. Gonzalez, Julio Mesquita, Eudoro Cisneros, Manuel Rocca, Metaneo Diaz, Luis R. Tolosa, C. Cambiaso, Modesto Ramos, Benicio Gamboa.

Signen las firmas.

A 8 años de penitenciaria—El Juez del Crimen Dr. Torres ha fallado ayer el proceso formado á Santiago Carsoglio por un acto inmoral cometido en una hija del sargento de policía José Ramirez, de 9 años de edad, llamada Adela.

Condena al procesado á sufrir la pena de *ocho* años de penitenciaria á contar desde el 30 de Octubre del año pasado.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 325—*Isidoro Larraga*—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Isidoro Larraga, como capitan desde el 2 de Enero de 1826, fecha que señala la ley como comienzo de la guerra, hasta el 6 de Junio del mismo año; como sargento mayor hasta el 23 de Febrero de 1827, y como teniente coronel hasta el 30 de Noviembre de 1828, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo deducirse las cantidades recibidas por cuenta de haberes y asignaciones.

Estéban Liñan—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Estéban Liñan, como teniente 2° desde el 1° de Octubre de 1826 hasta el 30 de Noviembre de 1828, debiendo deducirse las sumas entregadas por cuenta de haberes y asignaciones.

Juan Lavalle—Vuelva á la Junta del Crédito Público de la provincia de Buenos Aires para que se sirva espedirse respecto al espediente núm. 225, á que se ha hecho referencia á fs. 3.

Bernardo Gonzalez—Informe la Secretaría acerca del espediente á que se hace mencion en el precedente informe del Crédito Público.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Hartiles*, secretario.

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38
CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES
En la Capital de la República ... $ m|n. [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Interior ... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 [illegible]	$m|n. 9
Interior, etc	[illegible]	[illegible]	12.[illegible]
Exterior	3 64	[illegible]	13.[illegible]

—Las suscriciones directas en 3 serán cobradas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.
Benjamin M. Hus[illegible],
Secretario.

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7383 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS. La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario calle del Puerto núm. 24, á las 12 del dia.

1° de Abril de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Habiendo llegado los globos de cristal, encargados al extranjero, las extracciones en la Capital de la República empezarán desde el 1° de Abril en su Administracion Bolivar y Venezuela.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883 Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

30 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 11 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital Montevideo.

7321 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Sola, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3586 A 14

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 — Rivadavia — 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

30 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Americano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas. El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, un lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañado de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado del sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces uva en condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece son con síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada sí se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Ferringdon, Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recondita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D.	A. Eastman y Ca.	—Defensa 9 y 11.
Señores	Murray y Seedorf	—Reconquista 81.
"	Kelly é hijos	—Santa Fé 99.
"	Eduardo Reticenne	—Rivadavia 309.
Señor	Pablo Assorati	—Piedad 1059.
"	F. Amoedo	—Buen Orden 714.
"	V. Mariani	—Salta 64, Barracas Norte
"	José Ragozza	—Gral. Brown 47, 49 Boca
"	Pedro Pesce	—Botica de Franco, Flor.
"	A. Verneci	—Calle Real, Belgrano

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$	m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	"	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Basato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

Elenco de la compañía—Maestro concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Barasacochea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario resent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldecoa—Sra. Da. Pilar Galan—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer barítono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabird.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo barítono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Berbigelató.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bisnés.—Químico preparador de luz Bremon: D. Eliso Marco.—35 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 20 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n., id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 30 centavos, entrada general ps. 1 50.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Eden Argentino — Empresa Sebastiany.—Domingo 29 de Marzo—Por tercera vez: LES CLOCHES DE CORNEVILLE, ópera cómica en tres actos.

A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoolojica norte americana de los Hermanos Carlo.

Domingo 29 de Marzo—Dos espléndidas funciones, una á las 2 1|2 de la tarde y la otra á las 8 1|2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias preferencia con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Gran Pabellon — Circo Americano.—Calle Buen-Orden entre Cochabamba y Garay.—Compañía Uruguaya, ecuestre, gimnástica, equilibrista, hercúlea y zoolojica, bajo la direccion del reputado artista italiano don Andrés Valentini.

Domingo 29 de Marzo—Dos grandes funciones, una á las 3 de la tarde y la otra á las 8 3|4 de la noche.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 27 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Fierro y Gauna.	M|n
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21		145281 43
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		8797 39
	12400 02	154078 82
SALIDAS		
A Matias Silva por trabajo en las obras de ensanche en el Hosp. de las Mercedes		2219
A Megallanes y Moranchel por medicamentos suministrados á la Asistencia Pública sus recetas		14 30
A M. Pascal por cuenta de adoquines etc.		5000
A Rodolfo Gimenez por artículos de almacen para los Hospitales.		6595 60
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha.		1121 66
Existencia del Viérnes 27	12400 02	139123 06
	12400 02	154078 82

Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Interventor. REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7685 1p

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7446 A12

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22, núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. Maria A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lackian en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Gueródolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

7620 A28

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.

7549 A 8

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratuita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3, a 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481—31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsards, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7666 M. 2.

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas*. 7526 a 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12, N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1° de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12, N. 9 y 11, 12, N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solaruce, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,

7475-A 16. *J. Acevedo Belgrano*.

Aviso Municipal

Se llama por el presente á los que deseen concurrir al exámen de competencia para dos puestos de químicos ayudantes de 2ª categoría para la Oficina Química, con el sueldo mensual de 80 pesos m|n., á inscribirse en la Secretaría de esta Intendencia hasta el 31 de corriente.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

7670 A 1°.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S. Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*. 7599 A 27

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ABRIL DE 1885

SÉRIE A

126	1339	1558	1783	1803		

SÉRIE B

124	180	642	793	1868	2164	2262
2287	2625					

SÉRIE C

109	882	1164	1397	1409	1811	1933
2772	2846	3216	3626	3844	3949	

SÉRIE D

559	603	835	1161	1165	1261	1165
2106	2809	3044	3252	3761	3817	3860
4143	5323	5428	5758			

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—Por autorizacion, *Augusto de Latorre*. 7665 A. 11.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Roi en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 9 y 8, 9, 10, núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*.

7285 M 29

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés sera como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos	6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.

M. A. Maswell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

CONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st.	1500000
Id suscrito	1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones,
Gerente.

SECCION PARA TODOS

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 p% en los descuentos y pagará 5 p% á los depósitos á premio en la casa central y sucursales.

—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
7697 A 9 Secretario.

Cuadernos Berghmans

De Escritura Inglesa por el método razonado del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES. desde	$ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente	$ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2631 perm.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.24	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.45	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.25	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.20
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

711 4prm. *La Administracion.*

Banco Nacional

Se previene al público que desde el 1° de Abril próximo, la tasa de interés para descuentos, será como sigue:

Por descuentos de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro, ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral, 7 p%.

Por descuento de Letras con amortizacion menor de 25 por ciento, 8 p%.

Por adelantos en cuenta corriente, 9 p%.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.

M. A. Maswell,
7683 A 1° Secretario.

BIBLIOTECA NACIONAL

«ANALES DEL CIRCULO MÉDICO ARGENTINO»

La Biblioteca Nacional desea adquirir los siguientes números de esta publicacion:

N°	1°	del Tomo	I°
"	1°	"	IV
"	10	"	V
"	1	"	VII

7679 A 8

Club de Gimnasia y Esgrima

En virtud del artículo 41 del Reglamento, se convoca nuevamente á Asamblea á los sócios, para el Lúnes 30 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Los Secretarios*. 7646 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo,
7385 31 Secretario.

Marini y Ca.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo.

7370 A. 2

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXOS

El Telégrafo es una carrera científica: como ortros el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.

DU MONCEL

El Telegrafista—Justificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.

A. R.

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

Enseñanza técnica, segun el programa que la H. notable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley creando, á iniciativa del suscritor.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m. y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 11. EL DIRECTOR: *J. Araneibia Rubio.*

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

AVISOS

Cocinera Se precisa para una corta familia, en la calle Garantias, hoy Rodriguez Peña 234. 7687 A. 1°

Se precisa Una sirvienta para dos personas, Rivadavia 74. 3p.

Sirviente estrangera, se precisa, Cuyo 624. 7684 A. 1°.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los señores jefes y oficiales de la Lista Especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885—*El Habilitado.* 7696 A. 9

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno id con el nombre *Abeline*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavaras y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*.

7678 M 3

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7223 M 29

Al comercio Participo que he comprado á D. Luis Rameton el café y restaurant situado en la calle Cuyo 412 denominado «Au Petit Marseillais». Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1885.—*Cárlos Masuchi—Luis Rameton*. 7676 31

Al comercio Participamos al público y al comercio que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cárlos Fossati Hnos. en el ramo de fábrica de licores, quedando el activo y pasivo de ella á cargo esclusivo del socio D. Pio Fossati, segun escritura otorgada ante el escribano D. José Rodriguez Lozano.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Pio Fossati—Cárlos Fossati*. 7669 29

Se alquilan dos piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos, Europa núm. 307. 7663 A 2

Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte.—Se necesitan profesores diplomados y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 284.—*El Secretario*. 7634 A 2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm 2511. perm.

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885.—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Juan P. Pocotche Pedicur ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Niñeras Se necesitan dos, de 13 á 15 y de 19 á 22 años, con recomendaciones. Se le pagará buen sueldo, Victoria 200 de 11 á 4. 7603-19

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 14

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7593 A. 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañoy*, Administrador. 7141 perm

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Gurmau y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros mencionados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.* 7517 A 5

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapelas, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3063 pares polainas de hilo blanco, 3061 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así						1-1 0-1-00
2ª	id	id	id	id	id	2 2 0-2-0
3ª	id	id	id	id	id	3 3 0 3 0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos	con	el número	1	25
"	"	"	2	81
" cabos	"	"	1	83
"	"	"	2	80

Para vigilantes del número 1 al 1262.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presentes modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos antes una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisarios de reccion don Casimiro Villamayor y don Teribio B. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7671 A 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

En acciones nada se operó durante la hora oficial de ayer. Quedaban vendedores á 137 para fin de mes.

En certificados solo se anotó una operacion de 200 para aquella fecha á 91.

Metálico

La novedad del dia fué ayer la suba del oro. Alcanzó este á cotizarse á 138 para fin de mes, precio el mas alto que ha alcanzado hasta la fecha. Las operaciones realizadas en la hora oficial fueron de alguna importancia. Abrió la plaza para fin de mes á 136.20 y siguió subiendo hasta tocar en 138; luego bajó á 137.60 á cuyo precio cerró la plaza con comprador. Alcanzó á 225,000 pesos lo operado para aquella fecha.

Hé aquí un resúmen:

6000	á	136.20
20000	"	136.50
20000	"	137
60000	"	137.50
20000	"	138
10000	"	137.60
10000	"	138
90000	"	137.50
225000		

Al contado se apuntaron:

7663	á	136.10
18000	"	137
25663		

Para Abril 30 se trataron 45000 ps. á 136.50.

Domina en la Bolsa la idea de que el oro seguirá subiendo.

Cédulas Hipotecarias

Está sostenido el precio de estos títulos.—De la série V se apuntaron al contado las siguientes operaciones:

12000	á	76 1|2
2000	"	3|8
16200	"	1|2
17000	"	3|8
6400	"	1|2
51600		

Para fin de mes se apuntaron 56,000 á 76 3|8.

De la E se vendieron 1200 á 76 3|4.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en suba. Se trataron como 200,000 pesos para fin de mes de 138.20 á 137 1|2.

La plaza cerró á este último precio.

—Para fin de Abril se trataron como 50,000 de 137 á 138 1|2.

—Se vendieron 50,000 cédulas série V á 76 3|8 y 76 1|2 para de mes.

—Se trataron 200 certificados del Banco Nacional para aquella fecha á 90.

—En acciones quedó vendedor á 136.

—En otros títulos nada se operó.

Telégrama de Lóndres

Un telégrama recibido ayer por un Banco particular dice lo siguiente:

Lóndres 28.

Guerra inminente.

Saladeros

Solo conocemos la venta de 3.000 cueros de potro del saladero de Massot en la vecina orilla, al precio de 22 3|8 reales.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Rio Grande, Saturno y Tridente.*

Descuentos

Los Bancos particulares descontaron ayer algunas sumas de buenos pagarés á 7 o|o.

—Las letras de tesorería están solicitadas á 8 1|4 o|o.

—Se han colocado fuertes sumas de dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 o|o.

El «Orenoque»

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Orenoque*.

La correspondencia se espera hoy.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 38 1|2 á 39 o|o de premio por las libras y demas monedas de oro especial.

Cambios

Siguieron en baja. A la tarde quedaba la plaza á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 á 33 3|4 peniques.
Francia, 3.58 á 3.56 francos.
Alemania, 2.87 márcos.
Rio Janeiro, 9.200 reis por £
Montevideo, 39 á 38 1|2 o|o de premio.
Estados-Unidos, 1.48 á 1.52 á 60 dias.

Faena de los saladeros

A 167,500 animales vacunos asciende la matanza en los saladeros de Montevideo hasta el dia de ayer.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 0° o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|n.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 235.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 865 nominal.

Bolsa de Comercio

El Secretario fijó ayer en la Bolsa las siguientes resoluciones tomadas por la Cámara Sindical:

«La Cámara Sindical y la Comision del Interior de comun acuerdo y en virtud de la autorizacion que les confiere el art. 70 del Reglamento, han resuelto prevenir á los señores corredores, que queda establecido que todo corredor por cuenta de quien la *Liquidacion* tenga que comprar ó vender valores en remate, queda por este hecho espulsado del gremio de corredores, salvo el caso que las esplicaciones que pueda dar á las dos Cámaras sean á juicio de estas completamente satisfactorias y que prueben que no ha sido voluntario el hecho de liquidar sus operaciones en remate.

Lo que se comunica á los señores corredores para los fines consiguientes—Marzo 28 de 1885—*El Secretario*

Las transferencias de certificados de acciones del Banco Nacional, para la liquidacion del 31 del corriente, deberán presentarse al liquidador y á nombre del mismo hasta el 30 á las 2 p. m.—Marzo 28 de 1885—*El Secretario.*

El Aconcagua

El vapor inglés *Aconcagua* saldrá de Montevideo para Europa el 3 de Abril.

La correspondencia se recibirá en la administracion central hasta las 12 del dia anterior á su partida.

Campos

Se han vendido 200 cuadras cuadradas ubicadas en el partido de Suipacha, en la cantidad de 15,000 pesos moneda nacional.

Banco de la Provincia

El Directorio ha resuelto que desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, se cobre 7 o|o en los descuentos. Los depósitos á precio ganarán 5 o|o.

6 vapores

De hoy á mañana llegarán seis vapores de ultramar á nuestro puerto. Traen mas de 2000 pasajeros, inmigrantes en su mayor parte.

Haciendas

En estos dias se han realizado ventas que alcanzan á mas de 20,000 capones de varios establecimientos del sud.

Los precios pagados varian de 35 á 40 pesos m|c. segun clase y condiciones.

El Mozart

El *Mozart* cargará en San Nicolás frutos de país con destino á Amberes y Liverpool.

El Rio Grande

Procedente de Rio Janeiro se espera hoy en nuestro puerto el vapor *Rio Grande*.

Ayer llegó á Montevideo.

Telégramas de Montevideo

Llegó ayer a Montevideo el vapor *Orione* salido de Southampton el 2 del corriente, siguiendo hoy para esa con 15 pasajeros y 1000 toneladas de carga. La correspondencia llegó esta mañana.

Anoche llegó á Montevideo el vapor aleman *Hannover* procedente de Bremen, Amberes, Coruña y Vigo con 1070 toneladas de carga para Buenos Aires, 72 pasajeros de proa y 3 de cámara, entre ellos el señor Moll (de Moller y Ca.) Saldrá mañana para esa.

Llegó anoche á Montevideo el vapor *Matteo Bruzzo* de Génova, saldrá esta noche para esa con 6 pasajeros de primera, 500 de tercera clase y 600 toneladas de carga. Correspondencia por *Tridente*.

Llegó á Montevideo el vapor *Buffon* de Liverpool, sigue mañana para esa con 680 toneladas de carga y 1170 toneladas para el Paraná—Correspondencia por *Saturno*

Lóndres *Orione*, Génova *Matteo Bruzzo*, Bremen *Hannover*, Liverpool *Buffon*, Janeiro *Rio Janeiro*, Burdeos *Orenoque*, Habana *Osvaldo*—Unificada á 50 7|8—3000 cueros de potro del saladero Massot á 22 3|8.

Salen *Saturno, Tridente* y *Rio Grande.*

Comerciantes

Se han presentado ayer al Tribunal de Comercio los señores Devoto Podestá y Ca. pidiendo matrícula de comerciantes para poder esplotar de acuerdo con las disposiciones de la ley, un almacen de comestibles y bebidas al por mayor, establecido en la calle Rivadavia 316.

Remates

Los martilleros Bollini y Muro realizarán en el dia de hoy domingo los siguientes:

Propiedad casa quinta calle Chavango esquina á 35 A con la base de 7500 ps. m|n.

De 1123 cuadras de campo en el partido de la Magdalena con poblaciones, alambrado, aguadas permanentes, etc. La base para la venta es la suma de 30 ps. m|n. la cuadra cuadrada, teniendo una deuda con el Banco Hipotecario por 22500 pfts. cédulas de la série E.

Los detalles de estos remates pueden verlos los interesados en nuestra seccion de remates.

Valor de la propiedad

La administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

San Martin 159 al 175 con 41 metros de frente por 40 de fondo en 250000 pesos moneda nacional.

Comercio entre Catamarca y Jujuy con 51 por 63 en 3000.

Cochabamba 999 con 7 por 43 en 1860.

Cochabamba entre Alberti y Jujuy con 8 por 61 en 775.

Venezuela entre Jujuy y Catamarca con 2 por 51 en 200.

Venezuela entre Jujuy y Catamarca con 12 por 51 en 488.

Ombú sin número con 8 por 32 en 2128.

Independencia entre Jujuy y Catamarca con 8 por 43 en 618.

Pichincha sin número con 7 por 23 en 661.

Santa Maria sin número con 15 por 23 en 364.

Gallo entre Soler y 659, con 12 por 48 en 451.

128 entre Sarmiento y San Patricio con 10 por 42 en 620.

Moreno sin número con 8 por 35 en 1778.

Ombú entre Corrientes y General Lavalle 17 por 30 en 1968.

Córdoba sin número con 8 por 63 en 4512.

Cuyo 100 á 104 con 12 por 31 en 30,000.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 52,140-91 ps. m|n, en la siguiente forma:

Importacion al contado	33,128 83
Exportacion	4,209 95
Letras	14,803 13

En 288 documentos liquidó ademas 85,381 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas representan la suma total de pesos 1 844,938-54 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 28 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 270 y detenido 83 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	27
Id id id en forma	3
Designal el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: T Molero 1, E Hammer 2, J Maupas 3, Honore 1, Capdeville 2, G Charlles 5, F Costa 1, Wedekind Feher 1, J Borra 1, E Furt 1, F Solar 1, A Delaye 1, J P Laborde 1, M Pestaña 2, Zabalía Fernandez y Ca 1, Portalis freres Carbonier 2, D Barneiche 1, Menet y Ca 4, F Dugrós 1, L Monsegur 1, L Renaudiere 2, Acherley y Ca 3, A M Borzone 1, C Drouet 2, J M Challe 4, Podestá hnos 1, F F Rodes 1, E Tornquist y Ca 2, F Cayol 2, Mallmann y Ca 3, R Valdez y Ca 4, G Martinez y Ca 3, J Campodonico 2, N Cavalleri 2, F Pasman 1, Ambrosetti hnos 2, F Pommez y Ca 1, N F Porth 1, B y Pico 1, O Bemberg y Ca 2, A Gazcon 1, Macallum y Ca 1, L Medici 1, P y Bieber 1, S Negroni y Ca 1, S Wolff 1, Fels y Ca 1, Hardy y Ca 2.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 28.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 135 wagones cargados con los frutos siguientes: 22600 arrb lana, 1270 doc de cueros lanares, 1325 id vacunos, 168 id de potros, 230 libras de nutria, 645 doc cueros de corderitos, 178 arrb cerda de potro, 805 bolsas de trigo, 493 id maiz. A Barracas al Sud entraron 1000 animales lanares en pié, 72 fardos lana, 22 pipas aceite, 870 bolsas trigo, 6600 ladrillos y un lote de piedra cal. El estado del mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion á los dias anteriores: trigo y maiz mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

800 abs lana lavada esp Lanusse á 158, 1000 id id madre sup el mismo 110, 1000 id id extra Bellocq 134, 5000 id id inf S Martinez 127 y 75, 1000 id id esp Bonorino 120, 2500 id id sup Unzué 4.79 y 4 46 m|n.. 600 id id M. Mendez 112 m|n, 8000 id id sup y buena Leyte y Ca 113, 109, 108 y 100, 400 id id esp Serantes 116, 2000 id id Bunge 105 y 100, 2500 id id sup N. y Aguirre 109, 800 id id bueno é inf Zabala linos 95 y 75.

Lana de borrega—600 arb borrega sup por Lanusse á ps. 100, 1000 id id Cosentino id 102 y 96, 300 id y regular Casaux id 101 y 85, 500 id bueno id G. y Bilbao id 90, 1000 id é inf id Chapar é hijos id 90 y 77, 1000 id id Unzué id 3 93 m|n., 200 id id Cramer id 92, 800 id id Trellez id 89, 200 id regular id P. y Cueto id 80, 200 id id A. Bela id 80, 400 id sup id Bunge id 95 y 85, 200 id id Zabala hs. id 90.

Vacunos—70 cueros de campo sup por E. Casaux ps 214, 50 id id Bunge id 212, 30 id id Cramer id 215, 220 id matadero y Buenos Aramburu id 206.

Potros—20 cueros de campo sup, por G. y Bilbao, ps. 65, 15 id id id, por Cramer, ps. 65, 12 id id buenos, por Casaux, ps. 63, 50 id id, por Bunge, ps. 62.

Cerda—50 arrobas cerda de potro sup, por Bonorino, ps. 210, 20 id id id, por G. y Bilbao, ps. 209, 30 id id id, por Bunge, ps. 207, 20 id id bueno, por Cramer, ps. 205, 50 id id é inf, por M. Mendez, ps. 205 y 190.

Corderitos—150 docenas cueros de corderitos buenos, por Bonorino, ps. 14, 200 id id regulares, por Bellocq, ps. 8, 200 id id id, por S. Martinez, ps. 8.

Aceite—43 pipas aceite de potro bueno por Patiño ps. 51, 26 id id id id Apellaniz id 51, 8 id id id id Lanusse id 51.

Sebo—10 bcas sebo de campo sup por S. y Mandia ps. 49, 20 id id id esportacion bueno id Lanusse id 51, 5 bcas id pisado id id Casaux id 30.

Lanares—500 doc de campo esp y desechos por Lanusse 34 y 21 rl. lib., 300 id id id id Bonorino 34, 23 id id, 150 id id id sup buenos y id id Bellocq 31 1|2, 29 1|2, 28, 21 y 19 id id 250 id id id id G. y Bilbao 31 y 19 id id, 100 id id id id Chapar é hijos 31 id 22 id id, 100 id id id buenos id id S. y Cueto 29 y 22 id id 100 id id id sup id id id id Bunge 30, 28 id 18 id id, 50 id id id reg id id id Trellez 27 1|2 id 18 id id, 80 id id id id id Cramer 27 id 19 id id, 150 id id id id id id Aramburu 20 y 32 id id.

Lanares pelados—200 docs pelados sups y epidemia por J. y Bilbao 21 10 rls lb, 100 id id buenos id N. y Aguirre 22 18 10, 50 id id id id A. Bela 22 16, 80 id id id Bellocq 21 19 12 10 9, 50 id id id Cramer 19 9.

Nutria—200 lb cuero de nutria buena por Bellocq ps 7.

Trigo—200 fgas trigo de la costa superior por Mussio ps 214, 100 id id id bueno Mecheres 109, 1200 id id id pan id Correas 103.

Maiz—200 fgas maiz morocho desgranado bueno por Piaggio ps 52.

Lana de barriga—300 arrb barriga sup y buena por P. y Cueto ps 60 y 52, 200 id id id id Leyte 58, 200 id id id id S. Martinez 58

Mercado Once de Setiembre

Marzo 28.

Entraron hoy á este mercado 148 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 6460 abs lana, 1640 cs de vacunos, 1330 docenas de cueros lanares, 83 de potros 125 abs cerda, 2050 bolsas trigo, 1180 de maiz, 731 id nabo, 415 id de lino y 376 fds pasto. El estado de este mercado en lanas y pieles en general se encuentra abatido con respeto al número de operaciones que se realizan, en cuanto á los precios afirmanse cada dia con mas interés. Las ventas en cereales son mas numerosas é importantes y los precios son buenos pero hay variaciones de un dia para otro.

Ventas de hoy

1000 abs lana de madre sup E Casey 107, 2000 abs id id id M Chillado 105, 104, 100 y 98; 2500 id id buena sup G y Murature 93 85 y 83.

Lana de borrega—400 arrb lana de borrega sup y esp por A. Ojea á ps. 92 y 70; 400 id id id id buena Novoa y Cernadas 89; 400 id id id id é inf M. Chillado 82 y 63; 1100 id id id id esp B Basavilbaso 105, 103 y 101.

Vacunos—40 cueros de campo buenos por Novoa y Cernadas á ps. 205; 500 id id id esp E. Casey 215 y 208.

Potros—25 cueros de campo superior por Novoa y Cernadas á ps. 60; 10 id id id E. Casey 60.

Cerda—20 arrb superior de potro por J. L. Somoza á ps. 182, 12 id buena id id Novoa y Cernadas 176.

Aceite—13 pipas sup de potro por J. L. Somoza á ps. 51.

Lanares lanudos—200 docenas de campo reg y deshecho, por Novoa y Cernadas, á ps. 29, 16 rls. lib.

Lanares pelados—1000 docenas de matadero esp, por J. L. Somoza, á 25 1|2 rls. lib., 200 id campo inf, reg y epidemia, por Novoa y Cernadas, á 20, 16 y 10 id.

Trigo—500 fanegas francés y barleta de la costa esp y sup, por Marconi, á ps. 114, 110, 600 id de la costa sup (las 9 arrobas), por Novoa y Cernadas, ps. 105, 250 id de pan del salado bueno, por L. Balleto, ps. 98, 200 id id id, por M. Chillado, ps. 90, 500 id candeal id reg, por el mismo, ps. 72, 550 id id esp y id, por Zoppi, ps. 100, 73, 120 id de los rios bueno (las 9 arrobas), por D. Perazzo, ps. 85, 300 id id id, por G. y Murature, ps. 85, 80, 400 id id id id, por A. Ojea, ps. 83, 600 id id esp y sup, por J. Robbio, ps. 100, 98 y 97.

Maiz—40 fgs maiz en espiga inf nuevo por F. y Larguia á $ 50, 60 id amarillo desgranado reg id id Zoppi 44, 500 id id esp (las 9 arb) viejo B. Somariva 53, 350 id morocho id sup y bueno id id D. Perazzo 50 y 48, 120 id amarillo id J. Robbio 52

Nabo—400 arb semilla por G. p Murature á $ 14, 300 id id M. Chillado 14.

Cebada—100 bolsas clase reg medida, por A. y Labró á $ 42.

Habas—40 fgs buena clase por D. Perazzo á $ 48.

Lino—1200 arb semilla sup por D. Perazzo á $ 16 1|2, 800 id buena id E. Casey 15 1|2, 1800 id inf id J. Robbio 12 5|8.

Colza—2200 arb clase inf por J. Robbio $ 12.

Pasto—50 fdos alfalfa buena por N. y Marques á $ 450, 28 id mezcla id los mismos á 300, 30 id id Santa Maria 18 m|n.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 28 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boer	A. Canillan	San Martin	21
Durgan hnos.	H. Viret	Chascomús	21
Lavalle y Moerre	C. Martin	Vecino	17
Juan Davison	R. Arriola	Arrecifes	110
Id Id	R. Leiva	Ayacucho	191
A. Ceballos	R. Castro	Rauch	24
Id Id	J. Piñero	Saladillo	216
L. Lynch y Ca.	C. Eraldo	Márcos Paz	61
R. Arpilla y Ca.	D. Gilke	Bolivar	109
E. P. Basavilbaso	J. Martinez	San Pedro	111
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	61
Id Id	J. Martinez	Azul	111
Id Id	B. Mendez	Las Flores	83
		Total	1219

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 430, 420, 380.
1er. cuarto novillo y vaca 350, 330, 310, 300, 280, 250.
Segundo id id 230, 220, 200.
Matanza general 181, 160, 150, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 245, 230, 225, 220, 210, 205, 200, 110
Id de vaca 150, 145, 140, 130, 125.
Terneros grandes
Id chicos 100, 80, 70.
Capones 40 á 42.
Matanza de reses 601 cabezas.
Id de terneros 150.
Novillos para invernar 13 nacionales.
Id para saladero 390.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Saturno* y *Tridente* de Montevideo. El lúnes: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Tridente* para el Uruguay, *Gironde* para Burdeos, correspondencia hasta las 12 m. en la Oficina de Correos. El lúnes: *Cosmos* para Montevideo, *Leda* para Santa-Fé, *Bahia* para Hamburgo, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR

Marzo 28.

Nancy Holl, bca inglesa de 318 tons esp M Martry de Cardiff (vuelta del Rosario) á J. P Boyd con 450 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Marzo 28.

Proveedor, vap nacional del Rosario á Bruzzone con V. Onetto 473 fdos tasajo, Bunge 634 id id, Machain 100 bsas azúcar, Renier D. 5 c vino, E. Kelli 50 atados bolsas, Gostizo 8 btos billar, Mohr Bell 5 fdos estopa, á varios 2 btos encomiendas.

Meteoro, vap nacional del Rosario á Risso con á Cuffini 400 bsas harina, á varios 8 btos encomiendas.

Júpiter, vap francés del Uruguay á Risso con: Dorkiman 473 fdos tasajo R. Gomez 4 c merc—Hendbistor 17 bls mtras. A varios 15 btos encomiendas. De tránsito 886 bls mc.

Villa del Salto—vap oriental de Montevideo á Risso con 295 baules merc de tránsito.

Rivadavia—vap nac. de Mont. á Tarando con merc de tránsito.

Machiavello bca de Gualeguaychú á varios con 1600 cs salados.

N. Victoria, gta de Formosa á Barrios con 357 vigas 122 durmientes 90 cueros vac 185 cus ciervo.

Concepcion del Uruguay, pbot del Baradero á Tagle con 809 bsas lino.

N. Colombo, gta. de Corrientes á Belando con 150 piezas madera.

Pascuala, gta de Formosa á Belando con 178 vigas.

Dolores B., pbot de Magdalena á Huergo con 22 pipas aceite, 1176 klos garras, 2683 cs lanares, 339 cs cordero, 10 atados cs de zorrro, 62 cs vacs.

Carmelita, pbot de Gualeguaychú á Barrios con 1600 cs vacs.

Leon, pbot de Gualeguaychú á Nuñez con 1200 cs vacunos, 20 pipas aceite.

Jóven Margarita, bca de Gualeguaychú á Barrios con 366 bolsas maiz, 70 id trigo.

SALIDAS

Apolo, vap francés para Montevideo.
Júpiter, id id para id.
Olimpo, id nacional para id.
Proveedor, id id para Rosario.
Meteoro, id id para id.
Minerva, id francés para Rosario.
Rivadavia, id nacional para Uruguay.
Villa del Salto, id oriental para id.
Colon, id nacional para Asuncion.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc. Arenales 445. 6812 M 31

Comisaria GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demas piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos citados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

Primera lista

27 67 50 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2201.50 Id d gris
4032 Id bayeta punzó 1.2 rellon
32370 Id lienzo asargado
2180 Id brin blanco de algodon
500 Id brin para entretelas
457 Id raso de lana negro
1460 Id coleta plomo
170 Id bramante fino
101 Id percalina de color
25000 Id trencilla blanca angosta
16000 Id trencilla negra ancha
600 Id cordoncillo grana
400 gruesas botones hueso negro grandes
30 Id id id chicos
60 Id id id blancos grandes
7 Id hevillas
500 pares broches para capotes
200 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 id metal dorado
3500 tafiletes para gorras
350 juegos platos para kepies
350 viseras charol
350 barbijos
100 botoncillos dorados
400 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 300 mlts. ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (bo ceguies)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correa pendientes rabisas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que se devolverá por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. mjn 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Después de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General*.—Marzo 14 de 1885. 7510 30

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes, para integrar la Comision Directiva, en remplazo de los señores: D. Sixto J. Quezada—D. Mariano de Gainza—D. Cárlos Dimet—D. Manuel Araujo—D. Leopoldo Basavilbaso y D. Federico Gomez Molina, que han terminado su período.—Marzo 23 de 1885.—*La Comision*. 7624 A 1°

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mjn. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mjn por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mjn. por dia—150 albañiles, que ganaran de 3 á 4 ps. mjn. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mjn. mensuales; herreros, muebleros, tanderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias 14, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Moñiz
Administrador.

528 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 2 de Abril de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. mjn.	30 000
Deduccion 25 p%		7,500
Al público 75 p%	Ps mjn.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
2	"	100	200
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mjn.			22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 mjn. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 m|n. dividido en quintos de $ 1 m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion [illegible] y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

[illegible]

1400 suertes ó 6700 en quintos $ m|n.		[illegible]

[illegible]

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal. *Cárlos M. Schweizer.*
7521 31

OFICINA DE TIERRAS Y MENSURAS

81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos á Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.

Ademas los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.

Apolinario Orlandini.
José A. Palacios,
Agrimensores.

7815 A. 21.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6313 m.

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 466 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Sacas.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7510 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7515 A 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa Fé el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7514 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Rapalayé) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 7511 A 2

VERDADERA LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugar, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SOCIEDAD Beneficencia de la Capital

PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la moral, al amor filial y al amor fraternal, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion de depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los talades como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 ojo) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).

Art. 10 Si trascurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y resolverá tomar los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los .. dias desde que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
Ricardo Pillado.
7541 A11 Secretario.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6296 perm

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, fran cesa y de país.
ORGANOS [illegible] para escuelas iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision todas clases de artículos, [illegible]
Hoy Sábado 21 —Interesante y extraordinario espectáculo, en el cual toma parte toda el gran personal de la compañía.
Jardin Florida—Ultima des funciones de la compañía transatlántica—Sábado 23 y Domingo 23 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, fleje carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 m

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.
Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.
Es patriótico, es moral, es económico
Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.
Directorio Provisorio
Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez
Inspector General: D. Héctor S. Soto.
Accionistas fundadores: Comision organizadora
A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Areerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Condo—Dr Cárlos Novill Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Víctor Chayla—D Cárlos J. Diehl—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian Maria Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzábal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lincoln—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martelli—Octavio J. Molina—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Necoti—O Santiago G. O Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.
Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente
Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
7561 A. 26

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

PORTALIS FRERES CARBONNIERE Ca
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposision Continental 1887
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, ántes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.—En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
643 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Cª.
201 — Calle Alsina — 201
BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERÉS 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demas pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFREDO G. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
58 6 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los SS. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey» [illegible] «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiere.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor *Taraguy*
" 10 " *Mensagero*
" 15 " *San Martin*
" 21 " *Rio Uruguay*
" 26 " *Taraguy*
" 30 " *Mensagero*
SALIDA DE ASUNCION
Dia 5 vapor *San Martin*
" 10 " *Rio Uruguay*
" 14 " *Taraguy*
" 19 " *Mensagero*
" 24 " *San Martin*
" 29 " *Rio Uruguay*
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. | SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE | Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT, ADRIA
AGENTES: LAVARELLO y Ca, 75 CALLE DE CORRIENTES 75 | AGENTES ERNESTO PIAGGIO, 193 Calle del 25 de Mayo 193
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor ORIONI, SALDRA EL 6 de Abril, Para Génova y escalas, Agente LAVARELLO Y Cia, CALLE DE CORRIENTES 75 | El espléndido y rápido vapor REGINA MARGHERITA, Saldrá el 8 de Mayo DIRECTAMENTE Para Barcelona y Génova. Comandante: Cav. F. MERLANI, Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 92
El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°
Comandante P. [illegible] Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los señores COLL y BARDA, que habiéndose presentado D. Manuel Viale en representacion del Banco Hipotecario, solicitando el levantamiento de los embargos que se trabaron á solicitud de aquellos, Banco de la Provincia y Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en un terreno de propiedad de D. Melchor G. Rom situado en el partido de San José de Flores, se ha proveido el siguiente auto: «Buenos Aires, Marzo 16 de 1885. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de San Martin núm. 111, en mérito del poder acompañado, se le tiene por parte y en lo principal y otrosí como se pide.—Basualdo—Ante mí: Manuel Garay. Esta citacion se hace por el término de seis dias, debiendo comparecer los espresados Coll y Barda por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Manuel Garay*. 7683 A 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Olmos Garay*. 7689 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay*. 7690 M 4

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe el dia veinte y dos de Abril á la una p. m: bajo apercibimiento, el juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Martí, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Martí en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885—*J. M. Cosobal*. 7692 A 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. MIGUEL CAPDEVILA, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Santos Pascó Martinez.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Roman Bourel*. 7694 A 5

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2ª Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO G. GOYENA para que, dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ADRIAN SUAREZ, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José Constant por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—*Mariano Andrade*. 7681 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por término de tres dias, para que comparezcan dentro de seis, á los testigos JAMES HARRISON y N. HORWARD, á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7668 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, al testigo WILLIAM HALL, á prestar declaracion en la causa seguida á Wabbo Haykamp, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7667 29

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay*. 7587 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbrase por su Defensor á el Defensor de Pobres, y se le condena tambien en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7610 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, tanto como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra*. 7563 A 26

Por disposicion de S. S el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana Maria Duran, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Loque*. 7536 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRENETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda*. 7451 A 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay*. 7521 A. 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7518 A 23

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por sustracciones de la que ha hecho abortar á Da. Emilia Rafan de Cardalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará rebelde y se extenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7611 A 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Rossia*. 7291 A29

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de procederse á la revisacion de créditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2° patio. 7636 A. 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Roman Bourel*. 7583 A. 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7517 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7512 A 19

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSE KUCKARTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca adm. 61, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Felix Gabo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS RO FRE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—*Manuel Garay*. 7503 A 18

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo [illegible] de 1885.—*Aurelio F. Alonso*. 7543 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay* 7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7392 A 8.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Domingo 29—Casas, Rivadavia 550 y 552 en Almagro. Base ps. 4000 m|n., á las 4.
Lúnes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Domingo 5—Terrenos en la Atalaya, sin base, á la 1
Lúnes 6—286 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 3.
Miércoles 8—Casa. General Lavalle 229. Base pesos 20,000 m|n., á las 3.
Juéves 9—Casa, Cerrito 416. Base ps. 12,000 m|n., á las 3.
Domingo 12—Muebles en Flores, Rivadavia 37, á las 12 del dia.
Domingo 12—Terrenos en la Foresta, á las 4.
Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20,302-80 m|n., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Sola esquina á Australia, á las 4.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta en lotes en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 m|n, á las 2.
Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 m|n., á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil en Alsina 78 á las 2
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

ARRENDAMIENTO
DE 3 LEGUAS
EN BAHIA BLANCA
Fortin Sandes
A 2 Y MEDIA LEGUA
De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahia Blanca, Fortin Sandes, á dos y media leguas de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus ricos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferro-carril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.

Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se las dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1°

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo I. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 13 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita».

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre este importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 60 [illegible] ps. m|c. la legua.

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el expediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
EN ROBRITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza lincoln y rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion de finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
[illegible] cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
[illegible] id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras cuarta cria 100 ps. m|n.
212 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. uno
1 toro Hereford en 240 ps. m|n.
62 yeguas mestizas al corte 31 ps. m|n una.
30 potrancas id id 15 ps. m|n una.
23 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n una.
166 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. uno.
Las majadas de los Puestos.
Rosario, Providencia, Magnolia, Carrasquero, Malena — 8277 ovejas al corte á 1 $ 20 m|n
432 [illegible] cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. una.
454 [illegible] cruza Lincoln 2 ps. 20 m|n. una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
23 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. una.
Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruajes en la Estacion para conducir á los invitados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del [illegible] y don Federico Molina.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE!
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre
Con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho

Campos excepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y excepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
EN EL PUERTO DE ATALAYA
PUEBLO FERRANDO
41 LOTES 41
De 10 varas de frente por 48 varas de fondo
15 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio y 300 vs, sobre el Camino Blanco
DE LA MAGDALENA AL PUERTO

Termino del ramal del Ferro-Carril del Oeste—Terrenos inmejorables y de gran porvenir—Un lote con casas, jardines, etc—Frente al rio y al Camino Blanco—Se rematarán sobre el mismo terreno.

El Domingo 5 de Abril
A LA 1 P. M.
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.

Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste, cuyos estudios están ya practicados, y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya, y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 x 6 y 1 comedor de 6 x 8, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7651 A 5

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos, Yeguas, Mulas, etc.
MARCA, CARROS, ARADOS, y MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
71 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 fierros de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maiz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 6 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 31 metros 50 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.90 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 26 metros 28 cent. de fondo con baranda de fierro con pilares de material, verja de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,063 23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

Lote N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 m|n.

Lote N. 5—se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1340 m|n.

Lote N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,100 m|n.

Lote N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,133 53 m|n.

Lote N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 10 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,116 66 m|n.

Lote N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,161 m|n.

Lote N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.

Lote N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 960 m|n.

Lote N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 45 cent. de fondo, [illegible] las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 733.33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 ojo del valor de la compra.

Para ver las tasaciones diríjanse á la oficina de Loiola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78 7638 A 26

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima finca
Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 58 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.

La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 58 3|4 vs de fondo, frente moderno con frisos de mármol zaguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, algibe gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas: un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.

Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y reja de fierro en las piezas altas.

La casa produce 1000 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 2000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7640 A 8

POR LOS MISMOS
De dos preciosas casitas
EN ALMAGRO
Calle Rivadavia 550 y 552
Frente á la quinta del Dr. Pizarro
Aparentes para negocio
Y casas de familia
Por division de condominio
BASE DE VENTA
Pesos 4000 m|n.
EN UN SOLO LOTE
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por separacion de condominio las dos preciosas casitas situadas en la calle de Rivadavia núms. 550 y 552, (Almagro) frente á la quinta del Dr. Pizarro, compuesta cada una como sigue. 7625 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 05 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Varela. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo en ladrillado.

El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El expediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados

Mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Gafay, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO
DE UNA CASA CENTRAL
Barrio inmejorable
CERRITO 416
Entre Córdoba y Paraguay
AD-CORPUS
BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N
8 3|4 varas de frente al Este
Por 79 varas de fondo
El Juéves 9 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio.

La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 79 de fondo.

El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso; en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosas y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, corral, gallinero, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades de una casa de familia.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 7655 A 9

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Moltoni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6.479,616 met. cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Fomualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del expediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 ojo al firmar el boleto. 7156 A 14

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor parajo al N. O. de la Capital
Calle Juncal
ESQUINA Á LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa Fé.—Parajo inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.

El parajo es sano y el terreno altísimo.

Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

SON EN UNA PALABRA
Altos, bien situados, y baratos
El Domingo 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:

Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cent. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n
Lote núm 2—En la misma calle, 10 por 24 vs 2—Base de venta 500 ps. m|n.
Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 13 vs. y 4 cts. sobre la calle Juncal. La base 1000 ps. m|n.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 500 ps m|n
Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 650 pesos m|n

Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos. 7613 5

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—

Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.

Mucho podria escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas ámplia recomendacion de la bondad de este negocio.

Los Sres. especuladores deben visitar en esedia nuestra casa, pues ofrecemos una verdadera pichincha. 7570 A 6

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
Calle Bolivar 691
Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 de fondo
5 BUENAS HABITACIONES
Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, algibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA
Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes
Base de venta 5,500 $ m|n.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.

Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.

Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS
En la calle Santa-Fé N. 1043
El paraje mas alto de la Capital
UN HERMOSO TERRENO
30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo
TODO CERCADO DE PARED
Magnífica vereda de piedra genovesa
El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA
Base bajísima 180 $ m|n.
Vara de frente
Vale el doble
¡ES UNA PICHINCHA!
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 1|2 en punto 7565 29

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO

50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 65 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cerrado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin
Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 5.098-50 pesos m|n.
Base 3399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M. 7614 A. 25

POR LOS MISMOS
Para obtener buena renta
La casa
CALLE EUROPA Nº 743
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
8 1|2 varas de frente por 65 de fondo
11 HABITACIONES
Con techos de baldosas y argamasa, pisos de tabla, baldosas y ladrillos.
Hermosos parrales
La casa produce buena renta y puede redituar 2030 pesos m|c. mensuales.
Es una gran pichincha
¡Alerta pobres y ricos!
Base bajísima: 4000 ps. m|n.
VALE EL DOBLE
¡ESPECULADORES EN FINCAS ALERTA!
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
Domingo 29 de Marzo
A las 4 en punto de la tarde
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

Los señores interesados deben visitarla entre la una y dos de la tarde.

Por mas informes, á los rematadores, en nuestra casa San Martin 51. 7612 29

POR LOS MISMOS
Alerta agricultores
MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES
Para agricultura

Máquinas para sembrar, cortar pasto, ect.—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Útiles de labranza.

¡VENTA LIBERAL!
Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa
Al mejor precio y por lo que den
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 30 de Margo
A las 2 en punto de la tarde
Los señores agricultores quedan especialmente invitados
Nadie falte á las 2 p. m. 7611 30

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
EN LA ESQUINA
DE SANTA-FÉ Y ECUADOR
20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1036, por 80 sobre Ecuador
DONDE NADIE VENDE
Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.
¡Alerta Señores Especuladores!
Base regalada 200 pesos m|n
Vara de frente
VALE MUCHO MAS
Venta por liquidacion de sociedad
El Domingo 29 de Marzo
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor paraje del lindísimo pueblo
DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada
El paraje es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
8,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El Domingo 5 de Abril
A las 3 en punto de la tarde 7644 A. 5

T. S.
N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 372 pum

POR LOS MISMOS
En la estacion Campana
El Domingo 29 de Marzo
A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 58 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.

Base bajísima para la venta
75 pesos m|n la cuadra

Este terreno tiene de frente 380 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 58 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cornet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.

El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.

NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.30 a. m. y regresa de Campana á las 2 55 p. m.

Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa Victoria 156. 7374 29

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m|n
Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, y siempre que pase de las 2|3 partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 50 metros de frente, por 339-70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.

Escrituras de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7663 A 16

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
SIN BASE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Labourreire y D. Raymundo Cartier:

Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»

Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaraco y el patacho *Scipione* en el astillero del Sr. Badaraco:

A mas venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal, que se encuentran en los mismos buques.

El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.

El comprador da á en seña de la compra el 5 ojo.

Por mas datos, al martillero Chacabuco 105, pieza 27. 7666 A 10

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Fontana de Cerro, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 539.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 30 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2 506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent base para la venta 2197 pesos 18 cent m n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan B. Forte, Perú 116 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 ojo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!!! Títulos superiores, Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaría, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y marmol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 31 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie c. b. a. e. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7030 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7502 A 5

Lorenzo A. Mucio
JUDICIAL

El dia 4 de Abril á las 11 de la mañana, y por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, procederé á la venta en público remate, de los siguientes muebles, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Angel Paradiso, contra D. Manuel Villapiana.

Dichos muebles se rematarán en la calle de Perú núm. 683 y son los siguientes: 1 aparador cristalero, 1 sofá, 1 mesita redonda de pino, 1 sillon roble, 6 sillas esterilla, 1 mesa de comedor, 1 reloj, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino.—Perú 683. 7491 A. 4.

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa-quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta 7,500 ps. m|n.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 5, á las 3 p. m.—De un terreno esquina Bolivar y Suarez. Sin base, por lo que dén.
Domingo 5, á las 4 p.—De la propiedad calle de Europa núm. 734.—Base de venta 8500 pesos m|n.
Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18.000 ps. fts. oro.
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m.—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19 000 ps fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén
Mártes 21, á las 3 de la tarde — Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

Este campo linda con la Testamentaría de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Puchuel y Testamentaria de don Sulpicio Fernandez.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.

Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo

La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p8 sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1077
De una casa-quinta
EN LA CIUDAD
MAGNÍFICA SITUACION
CON TRAMWAY A LA PUERTA EN BREVE
Paraje altísimo y pintoresco
Rodeados de lindos edificios
CALLE DE CHAVANGO
Esquina a 35 A
EL DOMINGO 29 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
BASE BAJISIMA
7500 PS. M. N.

Con deuda al Banco Hipotecario
POR 3600 PESOS
En Cédulas Serie A
TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 16 piezas de material, pisos de baldosas, techos de idem y argamasa, buenas maderas, cielos rasos, etc., cocina, letrina, algibe, pozo, pileta, bomba mecánica con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la rústica, parrales, grandes corredores, un lindo jardin al frente, con corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto, con escaleras de mármol y material: hay además un buen jardin al fondo con árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demás comodidades.

La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.

Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.

La venta ad-corpus

La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Série A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.

NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantia de su escrituracion.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7589 29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1080
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
17 vs. de frente
POR 69 DE FONDO
Calle Europa N. 734
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Paraje muy alto de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Terreno magnífico para hacer lo que se quiera
Base de venta 8500 ps. m|n
Títulos de primer órden
El DOMINGO 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan pocos; su área es de 17 varas de frente al Norte por 69 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, todas con cielo rasos de yeso maderas duras, y una gran cantidad de árboles.

Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.

Ojo á la base
8,500 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n como garantía de la compra. 7621 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1081
De un lindísimo terreno esquina
PERFECTAMENTE SITUADO
CALLE BOLIVAR
ESQUINA A SUAREZ
A propósito para construir un precioso edificio
Tramway á la puerta
Calle pronta á ser adoquinada
Paraje delicioso.
Al pié de la barranca.
POR LIQUIDACION FINAL
Orden terminante de vender
SIN BASE
Por lo que dén
El Domingo 5 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Vendemos en público remate á la mas alta postura sin base, la espléndida esquina mencionada, situada en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios y donde hay un gran centro de poblacion.

El terreno mide 22 vs. de frente á la calle Bolivar por 33 vs. tambien frente á la calle Suarez—quedando reducido en el costado Oeste en 19 vs. y en el contrafrente en el fondo en 17 vs.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7672 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1183
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
Á 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!

Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!
NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182
COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M|N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado,
Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferro-carriles
BASE ÍNFIMA SOLAMENTE
1 CENTAVO M|N.
La vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
Á LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.

Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO Á LA BASE!
Un centavo m|n la vara cuadrada
NOTA—Todo comprador abonará el 5 ojo sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7682 A 21

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate N. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO

En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
Nos 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TÍTULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.

Su terreno mide 14 varas de frente por 28 de fondo.

La propiedad tiene en los altos 4 piezas con piso de madera y cielo rasos de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, terrado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.

EN LOS BAJOS

Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Estas propiedades por su linda situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.

La venta es ad-corpus

NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 ojo en garantía de su compra. 7618 A 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1078
De una buena PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad
Calle de Cámaras N. 114 y 116
ESQUINA A RINCON
Núm. 125, 127 y 129
A UN PASO DE LAS PLAZAS
Constitucion é Independencia
TÍTULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad
EL MARTES 7 de Abril
Á LAS 4 P. M.
Base bajísima
18,000 ps. m|n. oro
Moneda de Montevideo
VENTA AD-CORPUS

Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.

Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 05 cent. tambien frente á la de Cámaras.

La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc., etc. En los bajos 2 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.

LA BASE ES BAJÍSIMA
VALE EL DOBLE
MOTA—El comprador entregará el 2 p8 en garantía de su escrituracion. 7617 A 7

B. M.
85-BOLIVAR-85

Juan Gaitan
De todas las existencias del Cambalache, situado en la calle de Córdoba núm. 767.

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana procederé á vender en remate público por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, cuyo detalle en parte es el siguiente: lavatorios grandes y chicos nuevos flamantes, mesas de noche, cómodas con tocador y sin él, 1 escritorio, 1 sofá, camas de fierro inglesas y del país, colchones elásticos, colchones de lana, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 baul, lavatorios de fierro con espejo, 1 cuadro marco dorado, 2 cunas finas é infinidad de muebles y demás artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. 7657 29

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 ojo en garantía. 7512 A 26

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino à vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,500 pesos nacionales.

Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 40 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido tiempo. Redituá un alquiler anual de 720 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que está puesto ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, dentro de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7461 A 8.